

UNIVERSIDAD MAYOR DE “SAN ANDRÉS”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y

FINANCIERAS

CARRERA DE ECONOMÍA

The logo of the Universidad Mayor de San Andrés is a large, vertically oriented oval emblem. It features a central sun with rays, a mountain range, and a green field with a tree. Below the field is a blue cross with a white center and a red and yellow border. The text "UNIVERSITAS MAJOR PACENSIS DIVI ANDREAE" is written in a circular path around the central image.

MEMORIA LABORAL PETAENG

MENCIÓN: ECONOMÍA FINANCIERA

LAS TASAS DE INTERÉS PASIVAS CASO

BANCO FASSIL S.A.

Universitario (a): Yeraldi Aramayo Herrera C.I. 4805825 LP

Docente Tutor: Mg. Sc. David Quiroz Sillo

La Paz- Bolivia

2023

DEDICATORIA

A mis padres por el apoyo continuo, quienes me han ayudado a seguir adelante en los momentos más difíciles. También dedico a mi hijo Rodrigo Uzziel Portugal quien ha sido mi mayor motivación para no rendirme y poder llegar a ser un ejemplo para él.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios quien me ha guiado y me dio
fortaleza para seguir adelante.

A mi familia por su comprensión y estímulo
constante, además de su apoyo incondicional
a lo largo de mis estudios.

A todos los docentes de mi Carrera quienes
nos apoyaron con las clases.

Al Lic. Docente Tutor que me guio con sus
conocimientos y brindo sus valiosos
aportes para mejorar la investigación.

A la M. Sc. Bhylenia Yhasmyna Rios Miranda, Docente
Relator que contribuyo con su revisión del
documento y me permitió culminar con
sus portes en la investigación.

A mis amigos y compañeros, quienes me
acompañaron con alegrías y
siempre estuvieron ahí incondicionalmente.

¡A todos muchas Gracias!

RESUMEN

El Banco Fassil S.A, en los últimos años se ha expandido, se ha visto restringida por la falta de liquidez y las normas de tasas de interés, tanto en moneda nacional como extranjera que tiene repercusión con las captaciones de depósitos del público o depósitos según modalidad.

El presente trabajo fue elaborado en base a dos ejes temáticos centrales como núcleos investigativos para el Banco Fassil S.A: 1) tasas de interés pasiva, 2) liquidez; mientras las cuatro restantes fueron temas complementarios: a) marco teórico y conceptual, b) aspectos normativos, c) factores determinantes y condicionantes, d) conclusiones y recomendaciones; vale decir, este documento ha sido estructurado entre cuatro capítulos todos con sus respectivos contenidos subtemáticos. Asimismo, los planteamientos de dos elementos vitales: i) problema de investigación, ii) objetivo general y específicos, formaron puntos de partidas concluyentes donde representaron principios rectores del ordenamiento investigativo siguiendo una secuencia lógica sucesivamente aproximativos hacia aportes valiosos nuevos logrados en precaución de problemas de iliquidez e insolvencia que probablemente puede enfrentar el banco Fassil S.A., cuando realizan captación y colocación.

El aporte investigativo con carácter propositivo mayormente preventivo, consistió básicamente: plantear acciones conjuntas coordinadamente combinadas del Banco Fassil y con activa participación de instituciones estatales, orientadas a prevenir el riesgo de liquidez e incentivar financiamiento a la población boliviana mediante tasas de interés pasivas competitivas.

Palabras Clave: Tasas de Interés Pasiva, Liquidez, Depósitos.

ABSTRACT

The bank Fassil S. A, in recent years has expanded, has been restricted by the lack of liquidity and the norms of interest rates, both in national and foreign currency that has repercussions with the collection of deposits from the public or deposits according to modality.

Present fine work elaborated based on two central thematic axes as nuclei investigations for bank Fassil S.A: 1) passive interest rates, 2) liquidity, while the remaining four were complementary topics: a) theoretical and conceptual framework, b) aspects dormauvos, c) determining and conditioning factors, d) conclusions and recommendations: that is to say, this document has been structured into four chapters all with their respective subthematic contents. Also, the approaches of two vital elements: i) research problem, ii) general and specific objectives, formed conclusive starting points where they represented guiding principles of the legal system investigative following a successively approximate logical sequence towards contributions valuable new achieved in precaution of problem: of liquidity and insolvency that you can probably face the bank Fassil S.A. when they pick up placement.

The investigative contribution, with a mainly preventive nature, consisted basically of: proposing joint actions coordinated and combined by Banco Fassil and with the active participation of state institutions, oriented to prevent liquidity risk and encourage financing to the Bolivian population through competitive passive interest rates.

Keywords: Passive interest rates, Liquidity, Deposits.

ÍNDICE	Pág.
DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTO.....	II
RESUMEN.....	III
ABSTRACT.....	IV

CAPÍTULO I

MARCO REFERENCIAL METODOLÓGICO

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA.....	1
1.1.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA.....	1
1.2. DELIMITACIÓN DEL TEMA ESPACIAL.....	2
1.1.2. Sector Económico.....	2
1.1.3. Sector Institucional.....	2
1.1.4. Sector Financiero.....	2
1.1.5. Teórica.....	2
1.3. DELIMITACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS.....	3
1.4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.5. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.6. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS.....	4
1.6.1. Objetivo General:.....	4
1.6.2. Objetivos Específicos:.....	4
1.7. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.8. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.8.1. Teoría Monetaria del Ciclo Económico y Aportes de Wicksell.....	4
1.8.2. Teoría Cuantitativa de Milton Friedman.....	5
1.8.3. Teoría de la demanda de dinero Clásico.....	6
1.8.4. Teoría Cuantitativa del Dinero de Cambridge.....	6
1.8.5. Teoría Cuantitativa del Dinero Keynesiano.....	7
1.8.6. Modelo de Baumol y Tobin.....	7
1.8.6.1. Supuestos del modelo.....	8

1.8.7. La Oferta de Dinero en el Mercado Monetario	9
1.8.8. Teoría Clásica de la Tasa de Interés	10
1.8.9. Teoría Keynesiana de la Tasa de Interés	11
1.8.10. Teoría Neoclásica Keynesiana.....	15
1.8.10.1. Teoría Keynesiana del Ahorro, e Interés	15
1.8.10.2. Posturas Teóricas de la Tasa de Interés a Partir de los Trabajos de Keynes.....	15
1.8.10.2.1. Los Nuevos Monetaristas y su Reformulación de la Ecuación Cuantitativa	16
1.8.10.2.2. La Postura Postkeynesiana y la Endogeneidad del Dinero	16
1.8.10.3. Bohm Bawerk y la Tasa de Interés.....	17
1.8.10.4. Fisher y la Tasa de Interés.....	17
1.8.10.5. El Modelo de transmisión Global de las tasas de interés Frankel –Suéter – Sever.....	18
1.8.10.6. Enfoque de Riesgo Financiero	19
1.8.10.6.1. Riesgo de crédito.....	20
1.8.10.6.2. Riesgo de mercado	20
1.8.10.6.3. Riesgo de Liquidez	20
1.8.10.6.4. Riesgo operacional.....	21
1.8.11. Marco conceptual.....	21
1.8.11.1. El Sistema Financiero.....	21
1.8.11.2. Intermediación Financiera	21
1.8.11.3. Los Mercados Financieros	23
1.8.11.4. Los Productos Financieros.....	24
1.8.11.5. Productos Financieros de Depósito.....	25
1.8.11.6. Interés	27
1.8.11.7. Tasa de Interés Nominal	27
1.8.11.9. Tasa de Interés Activa.....	28
1.8.11.10. Tasa de Interés Real	28
1.8.11.11. Tasa de Interés Anual Efectiva.....	28
1.8.11.12. Tasa de Interés de Referencia	29

1.8.11.13. Tasa de Interés Fija.....	29
1.8.11.14. Tasa de Interés Periódica.....	29
1.8.11.15. Liquidez.....	30
1.8.11.16. Exceso de Liquidez.....	30
1.8.11.17. Comportamiento de Liquidez.....	31
1.8.11.18. Encaje Legal.....	31
1.8.11.19. Riesgo de Liquidez.....	31
1.8.11.20. Riesgo.....	31
1.8.11.21. Ahorro.....	32
1.8.11.22. Depósitos por modalidad.....	32
1.8.11.23. Caja de Ahorro.....	32
1.8.11.24. Depósito a plazo fijo.....	32
1.8.11.25. Cuenta Corriente.....	33
1.8.11.26. Entidad de Intermediación Financiera.....	33
1.9. METODOLOGÍA.....	33
1.9.1. Método de Investigación.....	33
1.9.2. Enfoque de investigación.....	34
1.9.3. Tipo de Investigación.....	34
1.9.4. Fuentes de Información.....	35
1.9.5. Instrumento de Investigación.....	36
1.9.6. Procesamiento de datos.....	36
1.9.7. Análisis de Resultados.....	36

CAPÍTULO II.

ASPECTO NORMATIVO

2.1. POLÍTICA FINANCIERA.....	37
2.2. LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS.....	38
2.3. RÉGIMEN DE LAS TASAS DE INTERÉS.....	40
2.4. OPERACIONES PASIVAS.....	41
2.5. REGLAMENTO DE LAS TASAS DE INTERÉS.....	42
2.6. BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.....	43
2.7. AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.....	48

2.8. ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DE BOLIVIA	49
---	----

CAPÍTULO III

FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

3.1. CUALIDADES DEL BANCO FASSIL S.A	52
3.1.1. Misión.....	52
3.1.2. Visión	52
3.1.3. Valores.....	52
3.2. DEPÓSITOS A SEGÚN MODALIDAD CASO BANCO FASSIL S.A.	53
3.3. LA LIQUIDEZ Y DEPÓSITOS DEL PÚBLICO CASO BANCO FASSIL S.A. ..	56
3.4. LAS TASAS DE INTERÉS PASIVA EFECTIVA PARA DPF Y LOS ÍNDICES DE LIQUIDEZ CASO BANCO FASSIL S.A.	59

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES	63
4.1.1. Conclusión General.....	63
4.1.2. Conclusiones Específicas	63
4.1.2.1. Conclusión Específica 1	63
4.1.2.2. Conclusión Específica 2.....	64
4.1.2.3. Conclusión Específica 3.....	65
4.1.2.4. Conclusión Específica 4.....	65
4.2. APORTE DE LA INVESTIGACIÓN A LA MENCIÓN.....	66
4.3. EVIDENCIA TEÓRICA	67
4.4. RECOMENDACIONES	68
BIBLIOGRAFÍA.....	69
ANEXOS.....	73

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N°1: DEPÓSITOS SEGÚN MODALIDAD CASO BANCO FASSIL S.A.: 2016- 2020;(EN MILLONES DE BS. Y PORCENTAJE %).	54
GRÁFICO N°2: COMPARACIÓN DE DEPÓSITOS SEGÚN MODALIDAD CASO BANCO FASSIL S.A.: 2016- 2020:(EN PORCENTAJE %).	55
GRÁFICO N° 3: LA LIQUIDEZ Y DEPÓSITOS DEL PÚBLICO CASO BANCO FASSIL S.A.: 2016 – 2020: (EN MILLONES DE BS. Y PORCENTAJE %).	57
GRÁFICO N° 4: COMPARACIÓN DE LA LIQUIDEZ Y DEPÓSITOS DEL PÚBLICO CASO BANCO FASSIL S.A: 2016 – 2020: (EN PORCENTAJE %).	58
GRÁFICO N° 5: LAS TASAS DE INTERÉS PASIVA EFECTIVA PARA DPF Y LOS ÍNDICES DE LIQUIDEZ CASO BANCO FASSIL S.A: 2016 – 2020: (EN PORCENTAJE %).	60
GRÁFICO N° 6: COMPARACIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS PASIVA POR TIPO DE MONEDA Y LOS ÍNDICES DE LIQUIDEZ CASO BANCO FASSIL S. A: 2016 – 2020; (EN PORCENTAJE %).	62

ÍNDICE DE ECUACIONES

ECUACIÓN Nº 1: ECUACIÓN DE CAMBIO	6
ECUACIÓN Nº 2: DEMANDA POR MOTIVO DE PREFERENCIA POR LIQUIDEZ	13
ECUACIÓN Nº 3: DEMANDA POR MOTIVOS TRANSACCIONALES	13
ECUACIÓN Nº 4: EQUILIBRIO DE MERCADO DE DINERO	13
ECUACIÓN Nº 5: ECUACIÓN DE FISHER	17
ECUACIÓN Nº 6: TASA EFECTIVA ACTIVA	29
ECUACIÓN Nº 7: TASA DE INTERÉS PERIÓDICA.....	30

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA Nº1: EVOLUCIÓN DEL SALDO BAUMOL - TOBIN	8
FIGURA Nº 2: MERCADO FINANCIERO.....	24
FIGURA Nº3: PRODUCTOS FINANCIEROS.....	25
FIGURA Nº 4: PLAZOS DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO	41

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1: TIPOS DE DEPÓSITOS DEL PÚBLICO CASO BANCO FASSIL S.A.; 2016–2020;(EN MILLONES DE BS).....	73
ANEXO N° 2: PROMEDIO POR DEPÓSITOS SEGÚN MODALIDAD CASO BANCO FASSIL S.A.; 2016–2020;(EN MILLONES DE BS).	73
ANEXO N° 3: PROMEDIO POR DEPÓSITOS SEGÚN MODALIDAD CASO BANCO FASSIL S.A.; 2016–2020;(EN PORCENTAJE %).	73
ANEXO N° 4: PROMEDIO POR DEPÓSITOS DEL PÚBLICO CASO BANCO FASSIL S.A.; 2016–2020;(EN MILLONES DE BS).	73
ANEXO N° 5: PARTICIPACIÓN POR DEPÓSITOS DEL PÚBLICO EN MILLONES DE BOLIVIANOS CASO BANCO FASSIL S.A.; 2016–2020;(EN PORCENTAJE %).	74
ANEXO N° 6: LA LIQUIDEZ Y DEPÓSITOS DEL PÚBLICO CASO BANCO FASSIL S. A; 2016–2020;(EN MILLONES DE BS. Y PORCENTAJE %).	74
ANEXO N° 7: PROMEDIO DE LA LIQUIDEZ Y DEPÓSITOS DEL PÚBLICO CASO BANCO FASSIL S. A; 2016 – 2020;(EN MILLONES DE BS).	74
ANEXO N° 8: PARTICIPACIÓN DE LA LIQUIDEZ Y DEPÓSITOS DEL PÚBLICO CASO BANCO FASSIL S. A; 2016–2020;(EN PORCENTAJE %).	75
ANEXO N° 9: TASAS DE INTERÉS PASIVAS Y LOS ÍNDICE DE LIQUIDEZ CASO BANCO FASSIL S.A.; 2016-2020;(EN PORCENTAJE %).	75
ANEXO N° 10: RELACIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS PASIVAS E ÍNDICES DE LIQUIDEZ 2016-2020;(EXPRESADO EN DECIMALES).	76

CAPÍTULO I

MARCO REFERENCIAL METODOLÓGICO

1.1. Identificación del Tema

El trabajo está basado en el análisis y el comportamiento en los últimos cinco años en Banco Fassil S.A. El problema planteado se basa en las tasas pasivas dentro de esta Institución.

1.1.1. Delimitación del tema

La investigación comprende el periodo 2016 – 2020 equivalentes a cinco años. Durante este periodo se pretende realizar un análisis macroeconómico de la variación de las tasas de interés pasivas del Banco Fassil S.A.

Una de las características importantes durante este periodo es el rol protagónico que asume el Estado dentro del Sistema Financiero, de formar parte de la regulación y restablecer la confianza del Sistema Bancario por medio de la regularización de tasas de interés para cartera de créditos y depósitos; e impulsar por medio de las políticas económicas el proceso de bolivianización transmitiendo mayor confianza a la población que deposita en moneda local. En el caso del Banco Fassil S.A. se revisará como la entidad debe invertir sus ganancias para incrementar paulatinamente las tasas de interés de las cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo, a la vez debe motivar a la población para realizar depósitos de su dinero en dicha Institución, para ser competitivos en relación en los mercados Financieros y captar más clientes que depositen su dinero.

El riesgo del Banco Fassil S.A. se canaliza por la influencia de la tasa de interés que la institución coloca en el mercado local ya que estas se pueden diferenciar de las demás ya que se realizó la comparación y las tasas de interés pasivas son altas a diferencia de la competencia. En este entendido, el riesgo del Banco deberá tener una relación directa con la tasa de interés; a medida que incrementa el riesgo, la tasa de interés también deberá aumentar. Esta relación se presenta ya que existe una conexión directa entre el riesgo del banco y el rendimiento, dado que la tasa de

interés expresa el rendimiento de la inversión, esta alcanzará mayores niveles a medida que la inversión sea más riesgosa.

Finalmente, el nivel de precios juega un papel importante dentro del mercado porque las variaciones son semanales y el cliente se encuentra a la expectativa de los cambios que tienen con las tasas de Interés.

El Banco Fassil S.A. ha buscado en los últimos cinco años, llegar a los primeros lugares en ofrecer las mejores tasas de interés; tanto en caja de ahorros, depósitos a plazo fijo y situándose como la mejor Institución financiera, en ofrecer altas tasas de interés, para tener altas captaciones.

1.2. Delimitación del tema espacial

1.1.2. Sector Económico

El estudio realizará un análisis de la fluctuación de la tasa de interés dentro del Banco Fassil S.A. y su afectación al Costo de Oportunidad. En términos financieros, las tasas de interés se constituyen en recursos económicos de ahorro para el público.

1.1.3. Sector Institucional

El trabajo consistirá en el estudio del comportamiento de las variables de depósitos y tasas de interés del Banco Fassil S.A.

1.1.4. Sector Financiero

Según los términos financieros, las tasas de interés cumplen la función asignadora de recursos económicos que significa la canalización de ahorros hacia inversiones.

1.1.5. Teórica

Este estudio permitirá la aplicación de conceptos y definiciones de depósitos de ahorro, riesgo de crédito, de mercado, de liquidez operacional en el Banco Fassil S.A., además la presente investigación se sustenta en teorías como los Planteamiento de la Teoría Keynesiana, la Teoría de Felipe Larraín B. Jeffrey D. Sachs, Teoría de la demanda del dinero, Enfoque clásico, Enfoque de Cambridge y Modelo de Baumol – Tobin.

1.3. Delimitación de Categorías y Variables Económicas

CE1: Tasas de Interés Pasiva

- VE1.1: Tasa de Interés Pasiva en (MN) Efectiva.
- VE1.2: Tasa de Interés Pasiva en (ME) Efectiva.

CE2: Banco Fassil S.A.

- VE2.1: Depósitos del Público.
- VE2.2: Depósitos por Modalidad.
 - SVE2.2.1: Depósito de Cta. Cte.
 - SVE2.2.2: Depósito de Caja de Ahorros.
 - SVE2.2.3: Depósito a Plazo Fijo.
- VE2.3: Liquidez del Banco Fassil S.A.
- VE2.4: Índice de Liquidez.
 - SVE2.4.1: Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias + Inv. Permanentes / Obligaciones con el público).
 - SVE2.4.2: Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Pasivo).

1.4. Identificación del Problema

Las elevadas tasas de interés pasivas fue producto de la reducción de liquidez en el Banco Fassil S.A. ocasionó que las tasas de interés pasivas suban y esto a su vez provocó una mayor obligación del Banco hacia sus clientes entre las gestiones 2016 al 2020.

Por tanto, el problema de investigación es el siguiente:

Las elevadas tasas de Interés pasivas y exceso de liquidez del Banco Fassil S.A.

1.5. Identificación de la Solución del Problema

El Banco Fassil S.A. lanzó al mercado, diferentes Cajas de Ahorro para el público en general, con exiguos requisitos según normativa interna del Banco, lo cual ayudó a incrementar sus captaciones. Además, se aumentaron gradualmente las tasas de interés de los Depósitos a Plazo Fijo.

Los incentivos para conseguir mayor captación de depósitos para el Banco Fassil S.A. es ofrecer tasas de interés pasivas por depositar excedentes monetarios de familias o empresas, para la captación de sus recursos financieros.

1.6. Determinación de Objetivos

1.6.1. Objetivo General:

Determinar la incidencia de las tasas de Interés pasivas en la liquidez del Banco Fassil S.A.

1.6.2. Objetivos Específicos:

- ✓ Identificar el comportamiento de los depósitos del Banco Fassil S.A. según modalidad
- ✓ Explicar el comportamiento de liquidez y depósitos del público del Banco Fassil S.A.
- ✓ Conocer la relación de las tasas de interés pasivas por tipo de moneda y los índices de liquidez del Banco Fassil S.A.
- ✓ Establecer el número de registros de clientes por depósitos y préstamos del Banco Fassil S.A.

1.7. Marco Teórico y Conceptual de la Investigación

En la presente sección se realiza la revisión teórica, centrándose principalmente en el estudio de la tasa de interés. Es así que se realizó una revisión de las teorías clásicas, en ese sentido se considera de manera principal a la Teoría Keynesiana. Además, se incluye conceptos importantes y finalmente se describe la situación de la tasa de interés y del Sistema Bancario en Bolivia y del Banco Fassil S.A.

1.8. Marco Teórico de la Investigación

1.8.1. Teoría Monetaria del Ciclo Económico y Aportes de Wicksell

Una baja forzada de la tasa de interés lleva a un incremento de la inversión. Los inversores perciben esa baja de la tasa de interés suponiendo que hay más ahorro, pero la misma no se produce por la mayor existencia de ahorro sino por el aumento

de la emisión monetaria o del crédito. El ahorro implica menor consumo. Algunos factores productivos quedan desempleados y el aumento de la inversión los emplea. De no haber ahorro, la inversión lleva a un traslado de los factores productivos para producir bienes de capital. Este traslado se produce porque se les ofrece a los factores productivos mayores precios y salarios. La sobreinversión que se produce, dado que la inversión es mayor que el ahorro, lleva al aumento de los precios y como consecuencia, al incremento de la propia tasa monetaria de interés que previamente se había bajado.

Según Wicksell el procedimiento es más bien simple: en la medida que los precios permanezcan sin cambiar la tasa de interés de los bancos debe permanecer sin cambiar. Si los precios aumentan, la tasa de interés de los bancos debe aumentar y si los precios caen, la tasa de interés debe ser disminuida y a partir de ese momento mantenida a ese nuevo nivel hasta que una nueva modificación de los precios demande una nueva modificación del interés en una dirección o la otra como se explica en los textos de un libro (Pontón, 2013).

1.8.2. Teoría Cuantitativa de Milton Friedman

El enfoque de la teoría de la Demanda y teoría cuantitativa de Milton Friedman se basa en la teoría clásica por el vínculo entre la cantidad de dinero y el nivel de precios, pero además se basa en Keynes en el dinero como reserva de valor.

A largo plazo la velocidad de cambio del nivel de precios será igual a la velocidad de crecimiento de la oferta monetaria menos la velocidad de crecimiento de la producción. En conclusión, su “regla monetaria” es que la oferta de dinero debe crecer constantemente a la misma velocidad que la economía si se desea evitar el problema inflacionario.

La demanda de dinero se basa en su capacidad para facilitar el cambio de bienes y servicios y se excluía su papel como reserva de valor, se ignoraba los servicios del dinero como activo de liquidez.

Irving Fisher planteó la ecuación de cambio, que fue una formulación de la demanda de dinero:

Ecuación N° 1: Ecuación de cambio

$$M \cdot V = P \cdot T$$

Fuente: Universidad de Buenos Aires , 2017

La ecuación representa la cantidad de dinero existente (M) por la velocidad de circulación del dinero en un periodo dado (V), es igual al producto del nivel medio de precios (P) por la totalidad de las transacciones (T) originadas en el periodo dado (Rosignuolo, 2017).

1.8.3. Teoría de la demanda de dinero Clásico

La demanda de dinero implica mantener dinero. Para los clásicos “el dinero se mantiene por la existencia de un retraso de tiempo entre el momento de percibir los ingresos y el de efectuar los pagos. Es así que todo el dinero que se guarda es para efectuar transacciones futuras” (Rosignuolo, 2017, p.8).

Se hace énfasis en la velocidad del dinero y no se realiza énfasis en los determinantes de la cantidad de dinero que los agentes económicos desean mantener.

El enfoque clásico “suponen que la cantidad demandada de dinero depende de factores vinculados a disposiciones institucionales de la economía, como la estructura del gasto, frecuencia con que se percibe el ingreso y su magnitud” (Rosignuolo, 2017, p.15).

1.8.4. Teoría Cuantitativa del Dinero de Cambridge

Considera los deseos de los individuos, el dinero es conservado por los beneficios que ofrece, además representa el poder de compra inmediatamente realizable y permite comprar en condiciones favorables.

Es así que la “cantidad de dinero que un individuo decide conservar depende de los beneficios que ofrece retener el dinero frente a los costos de oportunidad” (Rosignuolo, 2017, p.20).

1.8.5. Teoría Cuantitativa del Dinero Keynesiano

Keynes contribuyó a la teoría monetaria con el concepto del dinero como depósito de valor. Además, su análisis de demanda de dinero refutó la teoría clásica de demanda.

Keynes consideró que todos los bienes producidos por la posibilidad de que todos los bienes producidos no fueran vendidos, entonces se violaba la ley de Say, porque no toda oferta crea su propia demanda.

El enfoque de la preferencia por liquidez se refiere al deseo de los inversores de poseer dinero y la liquidez se entiende como “el dominio inmediato sobre bienes en general”, entonces el dinero es el medio de cambio y es el más líquido.

Keynes sostiene que la demanda de dinero es una demanda de liquidez. Y la liquidez se analiza, en tres razones que impulsan a la presencia por tener dinero en efectivo, los motivos son los siguientes:

- Motivo transacción: necesidad de efectivo para realizar las operaciones corrientes de intercambio.
- Motivo precaución: necesidad de efectivo para proporcionar un determinado nivel de seguridad contra las fluctuaciones imprevistas de pagos e ingresos o para hacer frente a compras ventajosas.
- Motivo especulación: necesidad de obtener ganancias por conocer mejor el mercado futuro (Sánchez, 2016).

1.8.6. Modelo de Baumol y Tobin

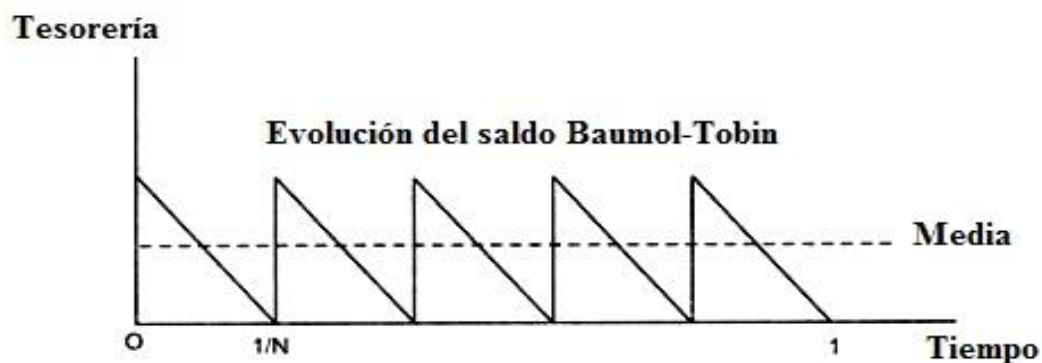
Según Sánchez (2018) el modelo Baumol y Tobin estudia el equilibrio existente para las empresas a la hora de gestionar su dinero en forma líquida o disponible y el interés no ganado al mantener éste de dicha manera, en comparación con la posesión de otros activos financieros.

Este modelo se centra en la gestión de tesorería y fue elaborado de forma independiente por los dos economistas William Baumol y James Tobin, el modelo

fue aplicado a niveles más genéricos es estudio como la demandad de dinero o la demanda agregada (Sánchez J. , 2018).

El modelo plantea un único ingreso en un momento inicial del cual se descuentan los gastos y se mantienen en forma de dinero líquido. Además, indicaban que el dinero podía poseerse en forma de bonos generando una serie de intereses producto de ello. También las empresas aumentarían o disminuirían su nivel de tesorería por medio de la obtención de mayor o menor nivel de liquidez a través de la venta de sus activos financieros (Sánchez J. , 2018).

Figura Nº 1: Evolución del saldo Baumol - Tobin



Fuente: Enciclopedia Financiera, 2018.

1.8.6.1. Supuestos del modelo

Los supuestos del modelo son los siguientes:

- No puede comprar con fondos retirados directamente de su cuenta. No hay cheques. Tiene que sacar efectivo y después de usar el efectivo para las compras.
 - El gobierno impone restricciones legales que prohíben el uso directo de fondos en cuentas, bonos u otros activos para hacer compras.
 - El Estado que el dinero es “la moneda de curso legal” para la cancelación de las deudas ya sean públicas o privadas. Porque el estado gana el señoreaje cuando produce el dinero.

- El dinero es efecto y se usa para comprar el bien porque el efectivo es medio de cambio.
- La tasa de interés nominal del dinero es cero en el caso de las cuentas bancarias y bonos.
- La familia o la persona gasta una cantidad constante de efectivo cada momento.
- La persona gasta todo su salario cada periodo.
- El nivel de P es constante (Baumol y Tobin, 2022).

1.8.7. La Oferta de Dinero en el Mercado Monetario

La oferta de dinero es determinada por el Banco Central, el mismo lo utiliza para controlar la base monetaria. La base monetaria es aquella formada por el efectivo y los depósitos que prefiere el efectivo y por los bancos a través de reservas.

Se tiene las siguientes denominaciones:

- M1: monedas, papel moneda y todos los depósitos a la vista.
- M2: abarca M1, depósitos de ahorro, fondos de dinero.

Además, se debe considerar que hay límites en la oferta, porque los particulares no pueden emitir moneda, sólo el Estado tiene el poder de la emisión. Y la oferta de dinero se determina de manera conjunta por el banco privado y el Banco Central (Orlik, 1990).

Un incremento nominal de los agregados monetarios en general, puede conllevar un incremento real, es decir, el primer efecto que un aumento de la oferta monetaria nominal generaría, es un exceso de oferta real de dinero, siempre y cuando, el nivel de precios no se haya incrementado en la misma proporción ya que el saldo real de cualquier agregado monetario está definido como el cociente entre el agregado monetario y el nivel de precios.

1.8.8. Teoría Clásica de la Tasa de Interés

Un primer enfoque de la teoría clásica de tasa de interés es el sistema clásico, el cual considera los componentes de la demanda por bienes: consumo, inversión y gasto gubernamental, estas variables son las que determinan la tasa de interés (Rodríguez, 2010).

En ese sentido las tasas de interés garantizan que los cambios exógenos del consumo, inversión y gasto del gobierno no afecten el nivel de demanda de bienes agregados. La economía clásica señala que la tasa de interés de equilibrio es la tasa a la cual la cantidad de fondos que los individuos desean prestar es igual a la cantidad que otros desean tomar prestado (Rodríguez, 2010).

El mismo autor aclara que la tasa de interés de equilibrio, es igual a la cantidad a la que otros desean tomar prestado. Además, se supone que los bonos estándar son los préstamos y que estos tienen cierta cantidad de dinero que pagar en el futuro. En suma, estos bonos consideran una perpetuidad, por ello pagan un flujo perpetuo de interés sin rendimiento de capital.

También, Rodríguez (2010) asevera que:

La tasa de interés mide el rendimiento de mantener el bono, es así que depende de la oferta de bono (los prestamistas) y la demanda de bono (los prestatarios). Y los oferentes de bonos son empresas que se dedican al financiamiento de gasto de inversión y por su parte el gobierno puede vender bonos para financiar el gasto en exceso de los ingresos por impuestos (p.1).

Entonces, mediante el déficit gubernamental, el gobierno puede vender bonos al público, los cuales son determinados de manera exógena.

En cuanto a la inversión de las empresas, está en función de la ganancia esperada de los proyectos de inversión y de la tasa de interés. La ganancia esperada varía con las expectativas de la demanda de los productos de los proyectos de inversión y estas expectativas están sujetas a los cambios de las variables exógenas. Entonces la ganancia esperada los gastos de inversión varía de forma inversa con la tasa de interés. Por el lado de la demanda de bonos, se tiene a los ahorradores

que compran los bonos y en este caso el ahorro se constituye en una función directa de la tasa de interés. En este modelo clásico se considera el ahorro como el acto de sacrificar el consumo actual para realizarlo en el futuro (Rodríguez, 2010, p.2).

Un segundo enfoque de la teoría clásica de la tasa de interés:

La tasa de interés desde el punto de vista clásico y neoclásico se remite a definir la tasa de interés como un instrumento que solamente puede afectar el mercado de bienes y servicios; de tal manera que cualquier desequilibrio que afecte a dicho mercado, es la tasa de interés la que se encarga de corregir ya sea desde el punto de vista de la demanda o de la oferta el insumo de capital (maquinaria y equipo) en el momento en que no se cuentan con los recursos para su desarrollo (Alba, 2008, p. 2).

Alba (2008) afirma que:

La tasa de interés es considerada como el precio por el costo o el uso del dinero, el cual debe ser administrado por alguien, que después mediante la visión neoclásica se le da el papel a la autoridad monetaria para su desarrollo (p.2).

1.8.9. Teoría Keynesiana de la Tasa de Interés

El primer enfoque considera a John Maynard Keynes es uno de los primeros economistas en refutar las ideas desarrolladas por los economistas clásicos, para este autor la tasa de interés depende de la interacción entre la eficiencia marginal del capital y la propensión psicológica a ahorrar, porque está basada en la recompensa “por privarse de la liquidez durante un periodo determinado” (Rodríguez, 2010).

Según Keynes, plantea que la tasa de interés es el precio que equilibra la demanda de inversiones y de ahorro establece:

Las preferencias psicológicas en tiempo de un individuo requieren de decisiones para realizarse por completo. La primera relaciona con el aspecto de preferencia de tiempo que ha denominado la propensión marginal a consumir, la cual, actuando bajo la influencia de los varios motivos

expuestos..., determina que parte de un ingreso consumirá cada individuo y cuanto guardara en alguna forma de poder adquisitivo de consumo futuro, Pero una vez tomada esta decisión, le espera otra, es decir, en que forma conservara el poder adquisitivo del consumo futuro que se ha reservado, ya sea de su ingreso corriente o de ahorros previos. ¿Desea conservarlo en forma de poder adquisitivo líquido, o inmediato (es decir, en dinero o su equivalente)? ¿O está dispuesto a desprenderse de poder adquisitivo inmediato por un periodo específico o indeterminado, dejando a la situación futura del mercado la fijación de las condiciones en que puede, si es necesario, convertir en poder adquisitivo diferido sobre bienes específicos en inmediato sobre bienes en general? En otras palabras ¿Cuál es el grado de preferencia por la liquidez cuando la preferencia por la liquidez del individuo está representada por una curva del volumen de recursos valuados en dinero o en unidades de salarios, que deseara conservar en forma de dinero en diferentes circunstancias? (Romaní, 2015, p. 10).

En efecto la tasa de interés tiene el rol de equilibrio entre el deseo de conservar la riqueza en forma de efectivo con la cantidad disponible de este. En ese sentido la tasa de interés es considerada como un fenómeno monetario determinado por la oferta y demanda de dinero.

Las autoridades monetarias actúan a través de la colocación de deuda pública (bonos) e influyen sobre la oferta de dinero y la tasa de interés. Es así que ante un aumento de la oferta monetaria disminuye la tasa de interés y se aumenta el gasto de inversión y se eleva el empleo y el ingreso real; surge el fenómeno monetario de la demanda por preferencia por liquidez:

Ecuación N° 2: Demanda por motivo de Preferencia por liquidez

$$M^d = L(r)$$

Fuente: Rodriguez, 2010.

Donde r es la tasa de interés y L es la función de preferencia por liquidez. $L(r)$ es la demanda por motivo de transacciones.

Ecuación N° 3: Demanda por motivos transaccionales

$$M^d = K(y) + L(r)$$

Fuente: Rodriguez, 2010.

Donde K es la preferencia de dinero por motivos de transacciones, “ y ” es el nivel de producción.

Ecuación N° 4: Equilibrio de Mercado de Dinero

Donde M^o es la oferta monetaria.

$$M^o = K(y) + L(r)$$

Fuente: Rodriguez, 2010.

El origen de la Tasa de Interés inicia de un principio fundamental de la economía, el de la existencia de bienes escasos. Dada esta condición, el uso de los bienes implica una tarifa, un precio que hay que pagar para usufructuar lo que se posee.

Como el dinero es un bien escaso, la tarifa que se paga por usarlo es la tasa de interés, para la teoría Keynesiana la tasa de interés representa el precio del dinero. Además, la teoría Keynesiana precisa que la tasa de interés, se genera del hecho de no atesorar dinero, es decir, que plantea una última instancia que la tasa de interés es una recompensa por privarse de la liquidez.

En efecto, para Keynes la tasa de interés tiene una explicación monetaria, porque la tasa de interés es el pago que se le hace por renunciar a la preferencia por liquidez.

Pontón (2013) afirma que:

Cuando la gente valora los bienes de hoy más que los bienes de mañana, nadie tendrá el incentivo de ahorrar y la tasa de interés tiene que ser alta y los Bancos Centrales no podrán bajar esta tasa y en caso de que lo hagan distorsionarían el sistema (p. 3).

Para Keynes las políticas clásicas, como la reducción de salarios nominales con el objetivo de incrementar los salarios tenían efectos adversos (además de los efectos sociales) en las variables que determinan la inversión, porque esta política ocasiona la disminución de la confianza en el futuro, lo cual genera incrementos en la preferencia por liquidez y tasa de interés.

Entonces para Keynes no se deben afectar las expectativas, se deben mantener los salarios rígidos y manejar la oferta monetaria para reducir la tasa de interés e influir en la inversión (Rodríguez, 2010).

“No obstante en cuanto a las dificultades de la teoría de Keynes es que no considera la inflación, la deflación y los ciclos de los negocios” (Pontón, 2013, p. 7).

En un segundo enfoque: La tasa de interés para la teoría económica Keynesiana y post Keynesiana es un fenómeno estrictamente monetario y no real como lo expresaba la teoría clásica y neoclásica.

La tasa de interés es concebida bajo la teoría keynesiana como la remuneración que reciben los individuos al desprenderse de la liquidez; fenómeno que, tiene que ver con el uso del dinero. Cuando la teoría Keynesiana examina la tasa de interés la traslada directamente a explicar el comportamiento del mercado monetario; sin embargo, ésta considera que su desempeño dentro del mercado debe estar regulado por la autoridad monetaria, de tal manera que una disminución de ella contribuya a aumentar la inversión y por consiguiente la demanda agregada (Alba, 2008, p. 7).

1.8.10. Teoría Neoclásica Keynesiana

La teoría Neoclásica Keynesiana de la tasa de interés es aquella que surge de combinar los planteamientos lógicos y los planteamientos keynesianos, al considerar el enfoque clásico de la tasa de interés y el enfoque keynesiano, e introduciendo en ambos la variable ingreso, se construye una teoría completa de la tasa de interés, que es la que predomina en la ciencia económica.

La hipótesis neoclásica sostiene que la tasa de interés se establece simultáneamente y conjuntamente con el variable ingreso. Es un asunto de equilibrio general que depende su determinación tanto de factores reales como de monetarios (Mendez, 2015).

1.8.10.1. Teoría Keynesiana del Ahorro, e Interés

Keynes consideraba que el ahorro puede tener efectos negativos en algunos casos, especialmente en temporadas de crisis, donde se podría agravar, porque ante ese escenario se tendrá menor consumo, caída de los precios, disminución de los beneficios empresariales y un incremento en el desempleo. La concepción de Keynes se basa en el corto plazo.

Keynes hace la teoría de la subinversión, la cual consiste en que la crisis se produce porque el ahorro supera a la inversión. En ese sentido Keynes pensaba que ante una baja de la tasa de interés no tenía efecto en el aumento de la inversión porque los empresarios ven el futuro con pesimismo (Pontón, 2013).

1.8.10.2. Posturas Teóricas de la Tasa de Interés a Partir de los Trabajos de Keynes

A partir de los estudios de Keynes surge un debate tanto en la parte teórica como práctica, en este debate la tasa de interés juega un rol importante, porque conecta al mercado financiero y al real, en efecto surge una conexión entre las condiciones financieras y la tasa de acumulación de capital físico.

En ese sentido la tasa de interés es importante en la determinación de los efectos del dinero en la actividad económica, considerando fenómenos reales o monetarios (Rodríguez, 2010).

1.8.10.2.1. Los Nuevos Monetaristas y su Reformulación de la Ecuación Cuantitativa

“En los años 50s y 60s surge una nueva interpretación de la ecuación cuantitativa del dinero en la cual se considera al dinero como medio de pago y como un activo financiero” (Rodríguez, 2010, p. 6).

Esto es encabezado por Friedman, el cual formuló varios supuestos para llegar a una función de saldos monetarios nominales, expresa la ecuación cuantitativa del dinero como una teoría de la demanda de dinero.

El dinero es considerado exógeno, las preferencias de liquidez del público y los requisitos de las reservas bancarias son constantes y son factores determinantes del multiplicador monetario.

En cuanto a la base monetaria esta varía de acuerdo a los movimientos de las reservas internacionales, las cuales son endógenas al sistema, porque dependen de la balanza de pagos y el crédito interno que otorga el Banco Central a los bancos comerciales es exógeno y representa el principal instrumento de política monetaria.

“Como la oferta monetaria es exógena una expansión de la cantidad de dinero por encima de lo deseado, ocasiona que los individuos gasten el excedente de sus saldos monetarios lo cual estimula el ingreso” (Rodríguez, 2010, p. 7). Pero si las tasas de los rendimientos nominales podrían ser alternativas de dinero estables, no sería lógico conservar el dinero en lugar de adquirir otros activos de oferta.

1.8.10.2.2. La Postura Postkeynesiana y la Endogeneidad del Dinero

La corriente Postkeynesiana critica la postura monetarista, porque las ecuaciones de demanda de dinero estimadas indican que son poco sensibles a la tasa de interés y que existe una relación estrecha entre la cantidad demanda de dinero y la producción. Además, critican el supuesto de exogeneidad de la oferta monetaria (Rodríguez, 2010).

Los Postkeynesiana, influenciados por Kaldor, afirmaban que la cantidad de dinero no tiene efectos en la producción y que la oferta monetaria depende del nivel de esta, en ese sentido la demanda de dinero crea su propia oferta.

1.8.10.3. Bohm Bawerk y la Tasa de Interés

Bohm Bawerk sostenía que un determinado volumen de medios básicos de producción (tierra y trabajo) producirán un mayor número de bienes y servicios de consumo; considerando el siguiente orden, primero la producción de bienes de equipo y posteriormente la producción de bienes de consumo (Cardenas y Sáenz, 2001).

En ese sentido, el tipo de interés siempre será positivo, porque si fuera cero, se retirarían los recursos productivos de la producción de bienes de consumo y se destinaría a la producción de bienes de equipo, lo cual derivaría en que la escasez de los bienes de consumo fuerce la aparición del tipo de interés. Entonces para este autor no hay una explicación monetaria en la tasa de interés.

1.8.10.4. Fisher y la Tasa de Interés

Fisher suponía que la tasa de interés real estaba determinada por el efecto conjunto de la oferta y demanda de los fondos prestables que son el reflejo de la evolución seguida por el sector real de la economía. En cuanto a la tasa de interés nominal, esta se establece añadiendo al tipo de interés real la variación experimentada por la tasa de inflación esperada (Cardenas y Sáenz, 2001). La ecuación se puede escribir de la siguiente manera:

Ecuación N° 5: Ecuación de Fisher

$$R_t = r_t^e + \pi_t^e$$

Fuente: Cardenas, 2001

La ecuación de Fisher es un instrumento que se usa para evaluar el resultado económico real de una inversión, para efectuar inversiones a corto y largo plazo. En términos keynesianos es un instrumento para sumar a la evaluación de la eficiencia marginal del capital en un modelo de producción.

Es así que Fisher vincula la inflación y la tasa de interés nominal. Entonces las tasas de interés reales deberían ser positivas o compensar la inflación, porque en otro caso se estaría fomentando la fuga de capitales (Coronado, 2013).

Entonces, el efecto Fisher es un modelo donde la inflación esperada es estable y los cambios en la tasa de interés están respecto a los cambios de inflación. En ese sentido la tasa de interés real es una tasa libre de riesgo la cual puede ser utilizada para llevar a cabo proyectos de inversión o para la sustitución entre activos (Mota, 2006).

1.8.10.5. El Modelo de transmisión Global de las tasas de interés Frankel – Suéter - Sever

El modelo de transmisión global de tasas de interés propuesto por Frankel, Schmuckler Servén analiza una serie de aspectos que tratan sobre la relación entre las tasas de interés a nivel global; tres elementos analizados por este modelo se consideran fundamentales para el desarrollo de la presente investigación, el primero se refiere a que las tasas de interés en países emergentes no pueden determinarse libremente ya que las tasas de interés de países desarrollados ejercen una influencia muy fuerte en dicha determinación, el segundo elemento, hace énfasis en el papel que el régimen cambiario juega en la adecuación de las tasas de interés locales a cambios en las tasas de interés foráneas y el tercero es el referido al conocimiento entre tasas de interés a nivel global (Arce, 1998, p. 14).

Los procesos mundiales de liberalización y desregulación han hecho que, en las últimas dos décadas, se incremente la velocidad con la que los cambios en las condiciones del mercado monetario se transmiten hacia las tasas de interés; este fenómeno se ha acentuado gracias al rápido proceso de maduración del hecho globalizador y por sobre todo de la liberalización financiera.

El impacto de este proceso es tal que muchos países emergentes principalmente, ya no pueden quedar indiferentes ante cambios en las condiciones de los mercados monetarios de países industrializados de los que dependen de sobremanera.

Como la tasa de interés está determinada en el mercado monetario, esta expresa la manera en la que este mercado se desenvuelve, es decir, las fluctuaciones de la tasa de interés expresan las fluctuaciones de los mercados monetarios. La influencia que los mercados monetarios de países industrializados ejercen sobre los mercados monetarios de países emergentes se expresa mediante las tasas de

interés de ambos grupos de países, es decir, los movimientos de la tasa de interés de países industrializados, como expresiones del desenvolvimiento de aquellos mercados monetarios, determinan el proceder de la tasa de interés en los países emergentes incluso de manera exclusiva esta es una de las principales formas de transmisión entre tasas de interés (Santos, s.f).

1.8.10.6. Enfoque de Riesgo Financiero

El riesgo financiero según Maureira y Cifuentes (2013) es “la probabilidad de un evento adverso y sus consecuencias. El riesgo financiero se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para una organización”.

En los últimos años el componente financiero en la actividad económica ha crecido, y se produjeron nuevos riesgos en la misma medida. Esto debido a la creación de nuevos instrumentos financieros, como los derivados, el surgimiento de nuevos mercados, creciente liberalización financiera y apertura de la cuenta de capital de muchas economías.

El cambio tecnológico tuvo incidencias en el ámbito financiero, considerando la negociación electrónica y las comunicaciones en tiempo real entre mercados separados geográficamente (Maureira y Cifuentes, 2013).

La gestión de riesgos consiste en lo siguiente, según Palacio (2001):

- Fijación de criterios de aceptación de los riesgos que se desea gestionar.
- Análisis y evaluación de los riesgos en cada instante.
- Toma de decisiones acerca de nuevas transacciones y cambios de perfil en la rentabilidad.
- Evaluación de los resultados obtenidos.
- Implantación de los medios necesarios para la realización de los pasos anteriores.

1.8.10.6.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito según Maureira y Cifuentes (2013) es “la posibilidad de sufrir una pérdida originada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago” (p. 12).

El incumplimiento esta motivado por la disminución en la solvencia de los agentes prestarios, por problemas de liquidez, pérdidas continuadas, quiebras, disminución de los ingresos, aumento de los tipos de interés, desempleo y falta de voluntad de pago.

En el caso de los bancos el mayor riesgo que enfrentan es el riesgo de crédito, lo cual implica la falla de la contraparte en el desempeño y cumplimiento de los compromisos. Este riesgo se aplica a las garantías e inversión en activos (Maureira y Cifuentes 2013).

1.8.10.6.2. Riesgo de mercado

Se describen las posibles pérdidas que se producen en los activos financieros que forman parte de la cartera de negociación e inversión. Se originan por eventos adversos de los precios de mercado, los casos particulares son el riesgo de interés y de cambio.

Los bancos enfrentan un riesgo de pérdida debido al movimiento de los precios del mercado, específicamente en el intercambio externo por cotización de tasa a sus clientes y por tomar posiciones abiertas en monedas (Maureira y Cifuentes, 2013).

1.8.10.6.3. Riesgo de Liquidez

Según Maureira y Cifuentes (2013) es:

La probabilidad de sufrir pérdidas originadas por la dificultad de realización de ventas o compras de activos, sin sufrir una modificación de los precios. También hace referencia a las pérdidas originadas por las dificultades en la financiación necesaria para mantener el volumen de inversión deseado (p. 37).

En el caso de los bancos el riesgo de liquidez se presenta como la imposibilidad de una institución de disponer de los recursos necesarios en efectivo para cumplir con sus compromisos al vencimiento. Una institución para ser líquida debe tener la capacidad de adecuarse ante disminuciones de financiamiento no previstas (Maureira y Cifuentes 2013).

1.8.10.6.4. Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdidas directas o indirectas derivadas de procesos, personal, tecnología o infraestructura. La administración del banco es responsable por el riesgo operacional, es así que debe desarrollar y aplicar controles para enfrentar los riesgos operativos (Maureira y Cifuentes 2013).

1.8.11. Marco conceptual

1.8.11.1. El Sistema Financiero

El sistema financiero nace en respuesta de una demanda de recursos productivos para fines productivos y de consumo. En suma, los intermediarios financieros se especializaron en actuar entre los clientes se considera las siguientes categorías:

- Personas
- Empresas
- Sector público
- Sector externo

Los intermediarios financieros obtienen beneficios mediante el cobro de los servicios que ofrecen y prestando dinero a unas tasas de interés más elevadas que las que pagan por los depósitos (Maureira y Cifuentes 2013).

1.8.11.2. Intermediación Financiera

La intermediación financiera es el proceso mediante el cual un agente se encarga de conectar a ahorradores e inversores, de tal forma que el inversor genera rendimientos mientras que el gestor atrae un mayor capital.

La intermediación financiera, por tanto, es un proceso en el que dos partes interesadas, a través de un agente o intermediario financiero, conectan sus intereses. La labor del intermediario financiero es buscar personas que estén buscando opciones para invertir y conectarlos con el gestor. De esta forma, cumpliendo con lo exigido, por ello, cobrando una comisión que variará en función de la cuantía invertida, así como de los plazos y otros factores que podríamos citar (Coll, 2020, p. 2).

La persona que realiza esta operación se le denomina intermediario financiero o bróker. Habitualmente, es el fondo o el gestor el que se encarga de contratar este tipo de figura.

Las razones por las que existe la intermediación financiera son las siguientes:

- Costes de búsqueda: Aunque exista mucha información disponible puede ser muy costoso ordenarla y priorizarla.
- Asimetrías de información: Muchas veces se acude a un intermediario cuando no se cuenta con información suficiente sobre la calidad de los bienes o servicios.
- Se han roto los canales de comunicación: Principalmente en casos legales, la figura del intermediario ayuda a comunicar a dos partes que tienen diferencias de opinión y han perdido la capacidad de negociar objetivamente (Coll, 2020).

Las desventajas de la intermediación financiera son las siguientes:

- Al trabajar por comisión, podrían no ofrecer el mejor producto a sus clientes, sino simplemente buscar productos que beneficien más al intermediario en cuestión.
- Así el servicio del intermediario financiero podría no ser imparcial.
- Según en qué casos, el servicio podría no ser personalizado. Ocurre sobre todo con empresas muy grandes que tienen servicios totalmente estandarizados (Coll, 2020).

Para actuar en una intermediación financiera, se requiere que la persona que actúa como agente esté autorizada como intermediario financiero.

Pueden ser intermediarios financieros aquellas personas físicas o jurídicas que tengan autorización legal, expedida por la autoridad competente. Además, para serlo, tendrán que cumplir una serie de requisitos legales como, por ejemplo, tener una buena solvencia económica y un amplio conocimiento del sector financiero (Coll, 2020).

1.8.11.3. Los Mercados Financieros

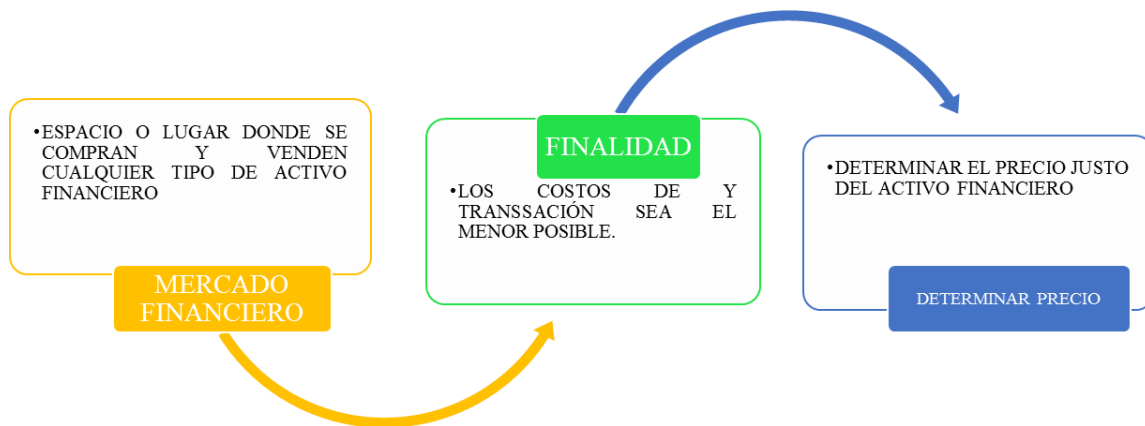
“Los mercados financieros son un espacio que puede ser físico o virtual, a través del cual se intercambian activos financieros entre agentes económicos y en el que se definen los precios de dichos activos” (Sevilla, 2012).

Los Mercados Financieros son el punto de encuentro de los inversores para realizar las compraventas de activos financieros, proporcionando utilidad a todas las partes. Los Mercados Financieros permiten el encuentro entre oferentes y demandantes de recursos financieros, establecen precios para los fondos cedidos de acuerdo con el plazo y riesgo, dotan de liquidez a los activos y reducen sus costos de negociación (Superintendencia del Sistema Financiero, 2012).

El mercado financiero es el lugar donde confluye oferta y demanda de Activos Financieros es:

- a. Este lugar puede ser físico (las ruedas del mercado bursátil) o electrónico (la mayor parte de los mercados en la actualidad).
- b. Si de la confluencia de la oferta y demanda existe acuerdo en el precio, cantidad y fecha de liquidación, nace formalmente una operación financiera.
- c. Los mercados funcionan con intermediarios que satisfacen las necesidades de oferentes y demandantes (Estay, 2007).

Figura Nº 2: Mercado financiero



Fuente: Monografías, s.f

Las funciones de los mercados financieros son:

- Establecer los mecanismos que posibiliten el contacto entre los participantes en la negociación.
- Fijar los precios de los productos financieros en función de su oferta y su demanda.
- Reducir los costos de intermediación, lo que permite una mayor circulación de los productos.
- Administrar los flujos de liquidez de productos o mercado dado a otro (Banco de México, s.f).

1.8.11.4. Los Productos Financieros

Un producto financiero es:

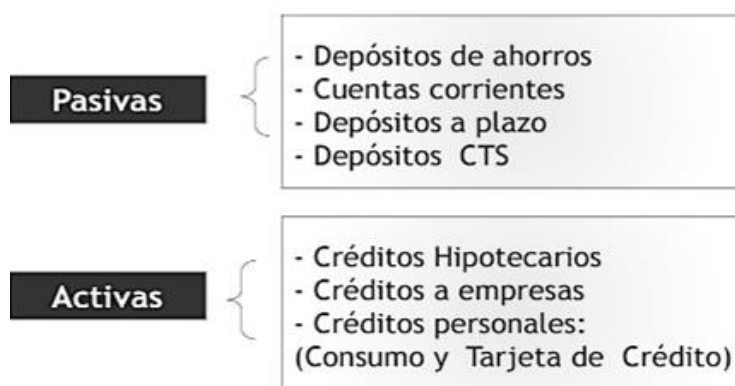
Un instrumento que una persona física o jurídica puede adquirir con el objetivo de ayudarle a ahorrar o invertir. Asimismo, los productos financieros, dependiendo de sus características, se puede ajustar al usuario en cuestión en cuanto al nivel de riesgo que conlleva asumirlo (Euroinnova, 2021).

Un producto financiero está constituido por el conjunto de instituciones e intermediarios financieros que recogen el ahorro ocioso y lo conectan con las

necesidades de inversión a través de unos vehículos que son los productos financieros. Estas acciones de intercambio de productos financieros se desarrollan en el marco conformado por el mercado financiero sujeto a la ley de la oferta-demanda, es decir:

Un producto financiero es todo servicio de financiación que las entidades financieras ofrecen a sus clientes, las empresas, con la finalidad de proporcionarles los fondos precisos para el desarrollo de su actividad y la cobertura de sus necesidades de inversión (Andrade, 2009, p. 56).

Figura N°3: Productos financieros



Fuente: Altavilla, 2001.

1.8.11.5. Productos Financieros de Depósito

“Los depósitos son productos financieros de inversión de capital a cambio de un interés. Este tipo de productos financieros funcionan mediante un contrato a través del cual una persona física o moral pone su dinero a disposición de una entidad bancaria” (Finanzas Prácticas, 2017).

Generalmente, el cliente tiene la libertad de elegir el monto del capital que quiere invertir en un depósito, sin embargo, algunas entidades financieras establecen una cantidad mínima y máxima a la que deben ajustarse los usuarios de estos productos. Asimismo, existen instituciones financieras en las que se pueden hacer aportaciones adicionales al depósito bancario para ampliar el capital invertido, los

depósitos son una inversión segura y una opción de ahorro, ya que el capital invertido está garantizado (Asobancaria, 2022).

De acuerdo a sus características pueden clasificarse:

- Depósitos a la vista. Ofrecen la ventaja de que los ahorradores pueden disponer de su dinero en cualquier momento, sin asumir demasiados riesgos, pero la rentabilidad puede ser muy baja o nula. En este tipo de depósitos se encuentran la cuenta corriente que opera mediante un talonario de cheques y la cuenta de ahorro en la que se emite un documento en forma de libreta en la que se registra el ahorro.
- Cuenta corriente. Permite domiciliar ingresos por nómina o pensiones y recibos para el pago de servicios como luz, gas, teléfono, etc.; realizar transferencias, disponer de efectivo en cajeros automáticos a través de una tarjeta de débito, amortizar préstamos recibidos, entre otros. La cuenta requiere el pago de una comisión anual de mantenimiento.
- Cuenta de ahorro. Es parecida a la cuenta corriente, pero el cliente no siempre puede disponer de su dinero de manera inmediata. Además, los pagos y cobros que se efectúan a la cuenta se registran en una libreta de ahorro. Regularmente ofrecen un rendimiento mayor que la cuenta corriente y también cobran una comisión por el servicio.
- Depósitos a plazo. Son productos de ahorro en los que el dinero del cliente permanece en el banco durante un plazo determinado que puede ser de 12, 18 o 24 meses. Cuando vence el plazo establecido, el cliente puede elegir entre renovar o concluir el depósito y recibir el capital que invirtió junto con los intereses pactados. Si el cliente decide cancelar el plazo antes de su vencimiento, debe pagar una penalización por incumplimiento de contrato.

1.8.11.6. Interés

Según Bosh (s.f.) el interés “ es el precio o recompensa a pagar por la disposición de capitales ajenos durante un determinado periodo de tiempo” (p. 1). El precio depende de la cuantía de capital dispuesto y de la amplitud del intervalo de tiempo durante el cual se va a disponer de este capital.

Según la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas (s.f.) el interés es “ el alquiler o rédito que se conviene pagar por un dinero tomado en préstamo” (p. 60).

Según Buenaventura (2003)

La tasa de interés representa el importe del alquiler del dinero. Dado que los montos de intereses son dinero lo mismo que el capital, este importe se presenta normalmente como un porcentaje que se aplica al capital por unidad de tiempo (p. 41).

De acuerdo a Superintendencia del Sistema Financiero El Salvador (2013) “la tasa de interés es el porcentaje adicional que se paga por el uso del dinero generalmente para un periodo de un año” (p. 1).

1.8.11.7. Tasa de Interés Nominal

Según Buenaventura (2003) manifiesta que la tasa de interés nominal “es la expresión anualizada de la tasa periódica, contabilizada por acumulación simple de ella” (p. 43).

De acuerdo a Solano (2014) la tasa de interés nominal ;

Es la tasa que se capitaliza varias veces durante un periodo largo, “es la diferencia fundamental con que la tasa de interés efectiva es que los periodos de liquidación de intereses no siempre coinciden con los periodos de inversión que se tienen en una determinada inversión” (p. 2).

1.8.11.8. Tasa de Interés Pasiva

Según Superintendencia del Sistema Financiero del Salvador (2013):

La tasa de interés pasiva es la tasa que las entidades financieras pagan a los depositantes por sus ahorros. Estas varían dependiendo el plazo y el tipo de

depósito: depósitos a la vista, depósitos de ahorro a plazo y depósitos a plazo fijo (p. 1).

1.8.11.9. Tasa de Interés Activa

La tasa de interés activa es la tasa que se paga a las entidades financieras al recibir un préstamo, la cual puede ser nominal o efectiva. La tasa de interés nominal se utiliza para calcular el pago de intereses que el usuario hace al banco; pero el verdadero costo del préstamo lo da la tasa de interés efectiva, que incluye además de los intereses, otros pagos como comisiones y seguros. Se conoce por activa porque se centra en los bancos de las cuentas de activos (desde la perspectiva de los bancos, los préstamos son un activo) (Superintendencia del Sistema Financiero , 2013) .

1.8.11.10.Tasa de Interés Real

Se calcula descontando la tasa de inflación, entonces es la diferencia entre el tipo de interés nominal menos la inflación esperada. Es posible que en economías con alta inflación la tasa de interés real sea pequeña o incluso negativa (San Millan y Viejo, 2010)

1.8.11.11.Tasa de Interés Anual Efectiva

Representa el coste del dinero que se toma a préstamo o el rendimiento de una inversión. En su cálculo se consideran todos los gastos, comisiones y demás que supongan ingresos a la entidad financiera prestamista (San Millan y Viejo, 2010).

Según Fundación Pro mujer IFD (2018, p. 1) “ la tasa de interes efectiva activa, es el costo total del crédito para el prestatario expresado en porcentaje anualizado, que incluye todos los cargos financieros que la entidad supervisada compre al prestatario”.

Ecuación N° 6: Tasa Efectiva Activa

$$TEA = \left[\frac{\left[1 + (i+c) \frac{PPI}{360} \right]^{\frac{360}{PPI}}}{1 - Or} \right] - 1$$

Fuente: Fundación Pro mujer IFD, 2018.

1.8.11.12. Tasa de Interés de Referencia

Fundación Pro mujer IFD (2018) manifiesta que:

“Es la tasa de interés efectiva pasivo promedio ponderada de los depósitos a plazo fijo, esta tasa considera todos los plazos de las operaciones de estos depósitos del sistema bancario correspondientes a la semana anterior a la fecha de contratación de la operación o de ajuste a la tasa variable según corresponda. Esta tasa se obtiene considerando la tasa de interés de los depósitos a plazo fijo del sistema bancario en todos los plazos en que las operaciones sean pactadas, durante 28 días anteriores a la fecha de cierre de la semana de cálculo” (p. 2).

1.8.11.13. Tasa de Interés Fija

Es la tasa de interés contractualmente pactada entre la entidad supervisada y el cliente, que no puede ser reajustada unilateralmente en ningún momento durante el plazo que se ha pactado como fija en el contrato cuando la modificación a ser realizada afecte negativamente al cliente (Mendez, 2015).

1.8.11.14. Tasa de Interés Periódica

Es la tasa anual dividida entre el número de períodos inferiores o iguales a 360 días, que la entidad supervisada defina para la operación financiera (Mendez, 2015).

Ecuación N° 7: Tasa de interés periódica.

$$ip = \frac{r}{m} = \frac{\text{Interés nominal por período de referencia}}{\text{Número de períodos de composición por Períodos de referencia.}}$$

Fuente: Solano , 2014.

1.8.11.15.Liquidez

La liquidez es la capacidad de un activo de convertirse en dinero en el corto plazo sin necesidad de reducir el precio.

La liquidez es un indicador financiero que muestra cuanto la empresa posee en recursos estos de determinan también por índices de liquidez.

Según Naranjo y otros (2016), el índice de Liquidez es un conjunto de indicadores y medidas que tienen la finalidad de diagnosticar la capacidad de una empresa para generar suficiente dinero en efectivo, para pagar todas sus obligaciones financieras en un año.

El grado de liquidez es la velocidad con que un activo se puede vender o intercambiar por otro activo. Cuanto más líquido es un activo más rápido lo podemos vender y menos arriesgamos a perder al venderlo. El dinero en efectivo es el activo más líquido de todos, ya que es fácilmente intercambiable por otros activos en cualquier momento.

Cuando se dice que un mercado es líquido significa que en ese mercado se realizan muchas transacciones y por lo tanto será fácil intercambiar activos de ese mercado por dinero. (Sevilla, 2012).

1.8.11.16. Exceso de Liquidez

Para Kemraj (2007) el exceso de liquidez para la economía clásica señala que la tasa de interés de equilibrio es la tasa a la cual la cantidad de fondos que los individuos desean prestar es igual a la cantidad que otros desean tomar prestado.

1.8.11.17. Comportamiento de Liquidez

Según Gonzales Duany (2021) el comportamiento de este fenómeno se seleccionó por el comité de Basilea para la supervisión bancaria como respuesta a las dificultades que atraviesan algunas entidades bancarias al no tener liquidez, pero todos los bancos deben cubrir la liquidez en el BCB como reservas de Encaje legal.

1.8.11.18. Encaje Legal

Según Lilian y Martínez (2020) el Encaje Legal es una obligación de las entidades de intermediación financiera de mantener una reserva de los fondos captados ya sea en el Banco Central o donde determine la Junta Monetaria, según lo establece la Ley Monetaria y Financiera. Es decir, se constituye como un recurso que permite hacer frente a situaciones de liquidez por los retiros extraordinarios más de los habituales de los clientes bancarios.

1.8.11.19. Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de que en una entidad incurra en pérdidas económica causada por no contar fondos suficientes, de manera que no se podría cumplir con las obligaciones contraídas de acuerdo con los términos que se hayan pactado. Los recursos líquidos en su mayoría provienen de los ahorros que los clientes depositan, los proveedores. El banco se obliga a devolver estos recursos a depositantes y financiadores, ya sea al final del término o del plazo contratado o cuando el cliente o el proveedor lo requiera.

1.8.11.20. Riesgo

Según Palacio (2001) “el riesgo es la volatilidad de los flujos financieros esperados, generalmente derivada del valor de los activos o los pasivos” (p. 19). Y el riesgo financiero esta asociado con las posibles pérdidas del mercado financiero. En efecto las variables financieras como la tasa de interés y los tipos de cambio son fuente importante de riesgos.

1.8.11.21. Ahorro

Ingresos que no se gastan en el consumo presente, sino que es conservado para el uso futuro, mayoritariamente depositado en entidades del sistema financiero o en el Banco Central de Bolivia a través de títulos de colocación directa (ASFI, 2019).

1.8.11.22. Depósitos por modalidad

Existen dos modalidades de depósitos bancarios, en función a la liquidez, es decir: depósitos a plazo fijo y depósitos a la vista, el primero es el depósito realizado por un determinado tiempo, el depositante no puede requerir del mismo hasta su vencimiento, el segundo se puede disponer en cualquier momento y está compuesto por: Cta. Cte., caja de ahorros, son productos totalmente líquidos (Edofonet, 2005).

1.8.11.23. Caja de Ahorro

Una caja de ahorro es una cuenta en la cual el cliente deposita su dinero para que el banco lo guarde y le pague intereses por la suma depositada. Dicho dinero está a disposición del usuario, que puede extraerlo de la caja de ahorro cuando lo desee.

Estas cajas de ahorro pueden tener vinculados diferentes productos y servicios, como tarjetas de débito, tarjetas de crédito y banca electrónica. El titular de la caja de ahorro también puede entregar el número de la caja a otras personas para que realicen depósitos en dicha cuenta o hagan una transferencia de dinero (Banco Fortaleza, s.f).

Una caja de ahorro es el contrato por el cual, una persona natural o jurídica denominada ahorrista, entrega a una entidad supervisada para el efecto, importes de dinero con plazo indeterminado, pudiendo el ahorrista hacer depósitos sucesivos y retirar fondos de su cuenta de caja de ahorro (Mendez, 2015).

1.8.11.24. Depósito a plazo fijo

Es la entrega o depósito de dinero bajo la modalidad de plazo fijo, en una entidad supervisada, lo cual debe ser documentado mediante la expedición de un DPF físico o su representación a través de su anotación en cuenta, cumpliendo los requisitos, términos y condiciones establecidas.

Estos depósitos por su naturaleza devengan intereses y pueden ser negociables en el marco de las disposiciones reglamentarias aplicables (Mendez, 2015).

1.8.11.25. Cuenta Corriente

La cuenta corriente es un servicio otorgado por una entidad de intermediación financiera autorizada, que se formaliza mediante un contrato, en virtud del cual se faculta a una persona natural o jurídica a depositar cantidades de dinero que puede ir retirando en cualquier momento (Mendez, 2015).

Las cuentas corrientes pueden ser aperturadas a favor de personas naturales o jurídicas, instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en moneda nacional y extranjera, previo cumplimiento de requisitos.

Pueden ser sujetos de contrato de cuenta corriente todas las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, capaces de contraer derechos y obligaciones y que no tengan impedimento legal alguno.

En cuanto a las limitaciones de acuerdo con el Código Civil y Penal de Bolivia, no podrán aperturar una cuenta corriente las siguientes personas: menores de edad, interdictos, reos e inhabilitados como consecuencia de una sentencia judicial ejecutoriada (Mendez, 2015).

1.8.11.26. Entidad de Intermediación Financiera

Entidad de intermediación financiera o empresa de servicios financieros complementarios autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con participación accionaria de personas naturales o jurídicas, de origen nacional o extranjero (ASFI, 2019).

1.9. Metodología

1.9.1. Método de Investigación

El método de investigación es el deductivo se basa en el razonamiento de un aspecto general que contraste en lo particular, consiste en extraer una conclusión en base a una premisa o proposiciones que se asumen como verdaderas (Westreicher, 2020).

El estudio se realiza con dos categorías económicas una primera categoría económica la Tasa de Interés pasiva y Banco Fassil S.A. Las variables económicas tasa de interés pasiva efectiva en (MN) y (ME), depósitos del Público, depósitos por modalidad, liquidez e índice de liquidez, explicarán el comportamiento de las categorías.

1.9.2. Enfoque de investigación

El enfoque de investigación es cuantitativo, mismo que:

Utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 5).

El enfoque cuantitativo consiste en “aquella donde se recogen y analizan datos cuantitativos, por su parte la cualitativa evita la cuantificación; sin embargo, los registros se realizan mediante la narración, la observación participante y las entrevistas no estructuradas” (Cadena y otros, 2017, p. 9)

Se establece este enfoque porque pretende mostrar el aspecto estadístico o numérico del problema. Asimismo, la importancia de este tipo de enfoque permitió establecer los datos de la población encuestada, para observar el grado de relevancia del tema de investigación.

1.9.3. Tipo de Investigación

La presente investigación en su desarrollo se define como un tipo de estudio **descriptivo** que tiene como objetivo de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2014):

Indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población. El procedimiento consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones,

contextos, fenómenos, comunidades; y así proporcionar su descripción (p. 102).

Este tipo de investigación realizará una descripción de las tasas de interés pasivas caso Banco Fassil S.A., estando dirigidos a responder a las causas de los eventos económicos en el contexto boliviano, su interés se centra en explicar, por qué ocurre un hecho y en qué condiciones se da este.

De igual manera, es **relacional** porque la finalidad es conocer el grado de asociación entre dos o más variables, en este caso las Tasas de Interés Pasiva por medio de sus variables Tasa de Interés Pasiva en (MN) Efectiva, Tasa de Interés Pasiva en (ME) Efectiva. Por otro lado, se encuentra la categoría de Banco Fassil S.A., por medio de sus variables Depósitos del Público, Depósitos por Modalidad, Depósito de Cta. Cte, Depósito de Caja de Ahorros, Depósito a Plazo Fijo, Liquidez del Banco Fassil S.A., Índice de Liquidez, Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias + Inv. Permanentes / Obligaciones con el público) e Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Pasivo). Por último, es **Documental** porque se apoya en fuentes de carácter documental, **longitudinal**, puesto que se basa en el análisis de datos de las variables en una serie de tiempo e identificar los problemas, causas y efectos (Salas y otros, 2014).

1.9.4. Fuentes de Información

La presente investigación se fundamenta en datos secundarios, dado que se utiliza únicamente para verificar la evidencia empírica, recabando información de instituciones públicas y privadas.

a. Documentada

Tanto en medios físicos como electrónicos como:

- La revisión leyes
- Decretos
- Reglamentos y circulares en relación al tema
- Libros físicos

- Libros electrónicos
- Fichas bibliográficas

b. Estadística

- Los Estados Financieros publicados en las páginas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Banco Central de Bolivia (BCB), esto a objeto de recabar información estadística, para el análisis de la cartera, tasa de interés, rentabilidad, ingresos financieros, etc.
- Banco Fassil S.A.
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).
- Instituto Nacional de Estadística (INE).

1.9.5. Instrumento de Investigación

Los instrumentos de investigación son: las matemáticas, estadística descriptiva, se basa en el procesamiento de datos ilustrado en gráficos, cuadros, expresados en montos monetarios, en porcentaje, participación, mínimos y máximos, etc. Por tanto, la investigación describe el comportamiento de los resultados de información estadística.

1.9.6. Procesamiento de datos

El procesamiento se efectúa con la base de datos para elaborar estadísticas, gráficas, cuadros, que permiten analizar el comportamiento de las variables económicas y muestra la importancia de las categorías más importantes, para la presente investigación.

1.9.7. Análisis de Resultados

El presente trabajo, se realiza mediante la descripción de las variables económicas en el periodo de tiempo de cinco años y la explicación de variables, se utiliza como instrumento de análisis, en base a las publicaciones en sitios institucionales públicos, revisión de documentos físicos de memorias y web, para la explicación estadística y verificación empírica que explican las teorías, el comportamiento de los datos expresados acorde a una coyuntura y situación que se presenta, que ayuda a demostrar y respaldar las cifras de investigación.

CAPÍTULO II

ASPECTO NORMATIVO

2.1. Política Financiera

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en la Sección III, artículos 330, 331 y 332 establece la política financiera:

Artículo 330.

- I. El Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa.
- II. El Estado, a través de su política financiera, priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores del micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.
- III. El Estado fomentará la creación de entidades financieras no bancarias con fines de inversión socialmente productiva.
- IV. El Banco Central de Bolivia y las entidades e instituciones públicas no reconocerán adeudos de la banca o de entidades financieras privadas. Éstas obligatoriamente aportarán y fortalecerán un fondo de reestructuración financiera, que será usado en caso de insolvencia bancaria.
- V. Las operaciones financieras de la Administración Pública, en sus diferentes niveles de gobierno, serán realizadas por una entidad bancaria pública. La ley preverá su creación (CPE, 2009).

Así mismo establece en el Artículo 331” ... Las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme con la ley...”. Artículo 332 “Las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y

entidades financieras. Esta institución tendrá carácter de derecho público y jurisdicción en todo el territorio boliviano”. Parágrafo II “La máxima autoridad de la institución de regulación de bancos y entidades financieras será designada por la presidenta o presidente del Estado, de entre una terna propuesta por la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo con el procedimiento establecido en la ley”. Artículo 333” Las operaciones financieras realizadas por personas naturales o jurídicas, bolivianas o extranjeras, gozarán del derecho de confidencialidad, salvo en los procesos judiciales, en los casos en que se presuma comisión de delitos financieros, en los que se investiguen fortunas y los demás definidos por la ley. Las instancias llamadas por la ley a investigar estos casos tendrán la atribución para conocer dichas operaciones financieras, sin que sea necesaria autorización judicial” (CPE, 2009).

2.2. Ley de Servicios Financieros

La ley N° 393 de Servicios Financieros en su Capítulo V, Sección I, Tasas de interés, comisiones y otros cobros, en los artículos 59 al 65, establece el control de las tasas de interés (Ley N° 393, 2013):

La Ley Nª 393 de Servicios Financieros en su Capítulo V, Sección I, artículos 59 al 65, establecen el control de las tasas de interés, comisiones, otros cobros y asignaciones mínimas de cartera:

Artículo 59.

- I. Las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social límites máximos dentro de los cuales las entidades financieras podrán pactar con sus clientes en el marco de lo establecido en la presente Ley.
- II. Para el caso de operaciones crediticias pactadas con tasa variable, la tasa de interés cobrada al cliente no podrá superar las tasas establecidas en el Decreto Supremo señalado en el presente Artículo.

- III. El régimen de tasas de interés del mismo modo podrá establecer tasas de interés mínimas para operaciones de depósitos. Las características y condiciones de estos depósitos serán establecidas en Decreto Supremo.
- IV. El Decreto Supremo señalado en el presente Artículo, será gestionado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (Ley N° 393, 2013).

Artículo 60.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI establecerá las comisiones y los niveles máximos de comisiones, tarifas y otros cargos que las entidades financieras podrán cobrar a los consumidores financieros por las operaciones y servicios prestados; pudiendo inclusive incluir la gratuidad de algunas operaciones y servicios con fines sociales.

Artículo 61.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI mediante regulación normativa expresa, establecerá los mecanismos y procedimientos operativos para la aplicación y control del Régimen de Control de Tasas de Interés y Comisiones.

Artículo 62.

Las entidades de intermediación financiera no podrán modificar unilateralmente las tasas de interés pactadas en los contratos de operaciones de intermediación financiera cuando esta modificación afecte negativamente al cliente.

Artículo 63.

- I. La tasa de interés anual efectiva incluirá todos los cobros, recargos o comisiones adicionales por cualquier concepto o cualquier otra acción que resulte en ganancias o réditos para la entidad financiera.
- II. Las entidades de intermediación financiera calcularán las tasas de interés anuales efectivas, fijas o variables, utilizando las fórmulas y procedimientos establecidos por el Banco Central de Bolivia - BCB. El ente emisor dispondrá la forma y periodicidad de los reportes de dicha información. Esta información será publicada con una periodicidad no

mayor a una semana por el Banco Central de Bolivia - BCB, en la forma que determine su directorio.

- III. III. En ningún caso la tasa activa efectiva podrá ser mayor a la tasa límite establecida bajo el Régimen de Control de Tasas de Interés.

Artículo 64.

La entidad financiera en ningún caso podrá aplicar comisiones, tarifas, primas de seguro u otros cargos a consumidores financieros, por conceptos no solicitados, no pactados o no autorizados previamente por estos.

Artículo 65.

- I. Las entidades financieras deberán informar al público en general las tasas de interés efectivas, moratoria, comisiones y otros cargos asociados a los diferentes productos y servicios que ofrezcan, así como la oportunidad de su cobro y demás condiciones que afecten su aplicación y determinación. Esta información será divulgada de forma clara, explícita y comprensible, a fin de facilitar la comparación de alternativas entre distintas entidades.
- II. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI establecerá y aprobará los mecanismos de divulgación de tasas de interés en las entidades de intermediación financiera (Ley N° 393, 2013).

2.3. Régimen de las Tasas de Interés

En el decreto supremo nro. 2055, artículos 3 y 4, establece el régimen de tasas de interés para depósitos en caja de ahorro y depósitos a plazo fijo:

Artículo 3.

- I. La tasa de interés para depósitos en cuentas de Caja de Ahorro deberá ser mínimamente del dos por ciento (2%) anual. Esta tasa de interés aplicará solamente a las cuentas de Caja de Ahorro en moneda nacional de personas naturales que cumplan con lo establecido en el siguiente Parágrafo.
- II. El promedio mensual de los saldos diarios de la(s) cuenta(s) en Caja de Ahorro que el cliente tenga por entidad financiera, no deberá superar los

Bs. 70.000.- (SETENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS), independientemente del número de cuentas en Caja de Ahorro que posea el cliente en la entidad financiera (Decreto Supremo Nro. 2055, 2014).

Artículo 4.

- I. Los Depósitos a Plazo Fijo deberán generar rendimientos a tasas de interés anuales que cuando menos sean las que se establecen en el siguiente cuadro, en función del plazo. Estas tasas de interés aplicarán a todos aquellos Depósitos a Plazo Fijo que se constituyan en moneda nacional y tengan como titulares únicamente a personas naturales que cumplan con lo establecido en el Parágrafo II del presente Artículo.

Plazos por depósitos y tasas de interés.

Figura N° 4: Plazos de depósitos a plazo fijo

Plazo del Depósito	Tasa de Interés Anual Mínima
30 días	0.18%
31 a 60 días	0.40%
61 a 90 días	1.20%
91 a 180 días	1.50%
181 a 360 días	2.99%
361 a 720 días	4%
721 a 1080 días	4.06%
Mayores a 1080 días	4.10%

Fuente: Autoridad y Supervisión del Sistema Financiero, 2014.

- II. La suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el titular posea en la entidad de intermediación financiera y el monto del Depósito a Plazo Fijo que se vaya a constituir, no deberá superar los Bs70.000.- (SETENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS) (Decreto Supremo Nro. 2055, 2014).

2.4. Operaciones Pasivas

En cuanto a las operaciones pasivas establecidas en la Ley del Sistema Financiero: Título II, Servicios financieros y régimen de autorizaciones, Capítulo I, del artículo 117 y 118 establece:

Artículo 117.

Son las operaciones pasivas, activas y contingentes como los servicios de naturaleza financiera que están facultadas a prestar las entidades financieras autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Artículo 118.

Las operaciones pasivas de entidades de intermediación financiera están facultadas a efectuar las siguientes operaciones pasivas:

- a) Recibir depósitos de dinero en cuentas de ahorro, en cuenta corriente, a la vista y a plazo y emitir certificados negociables y no negociables.
- b) Emitir y colocar acciones de nueva emisión para aumento de capital.
- c) Emitir y colocar cédulas hipotecarias.
- d) Emitir y colocar valores representativos de deuda.
- e) Contraer obligaciones subordinadas.
- f) Contraer créditos u obligaciones con el Banco Central de Bolivia - BCB y con entidades financieras del país y del extranjero.
- g) Aceptar letras giradas a plazo contra sí mismas, cuyos vencimientos no exceden de ciento ochenta (180) días contados desde la fecha de aceptación y que provienen de operaciones de comercio, internas o externas, de bienes y/o servicios.
- h) Emitir cheques de viajero.
- i) Celebrar contratos a futuro de compraventa de monedas extranjeras (Ley N° 393, 2013).

2.5. Reglamento de las Tasas de Interés

En la recopilación de normas del Sistema Financiero (2010) establece el capítulo III: reglamento de tasas de interés la sección 1; Aspectos generales (Art.1) y sección 2; Transparencia de la información (Art.1).

Sección 1 - Artículo 1.

El presente Reglamento tiene por objeto establecer mecanismos que promuevan una mayor transparencia en el mercado financiero, a través del suministro de

información al público y a las autoridades, sobre las tasas de interés y comisiones ofertadas y pactadas por las entidades financieras en sus distintas operaciones financieras, así como disponer prohibiciones sobre determinados cobros.

Sección 2 - Artículo 1.

Las entidades supervisadas deben exponer, obligatoriamente al público, las tasas de interés anuales nominales vigentes activas y pasivas, mediante pizarras ubicadas en lugares visibles en cada una de sus oficinas, en donde se efectúen operaciones activas y pasivas. Estos avisos, deben contener como mínimo la siguiente información: a. Tasas pasivas 1. Tasa anual nominal 2. Modalidad de depósito i. Cuenta Corriente ii. Cuenta de Caja de Ahorro iii. Depósito a Plazo Fijo 3. Plazo 4. Moneda 5. Importe mínimo del depósito 6. Restricciones a los depósitos (ASFI, 2010).

2.6. Banco Central de Bolivia

Las funciones del Banco Central de Bolivia en cuanto al sistema financiero (1995), el capítulo VI, Funciones en relación con el sistema financiero, en artículos 30 al 40 establece:

Artículo 30.

Quedan sometidas a la competencia normativa del BCB, establecida en este Capítulo, todas las entidades del sistema de intermediación financiera y servicios financieros, cuyo funcionamiento esté autorizado por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

Artículo 31.

El BCB dictará normas de aplicación general, mediante Resoluciones de su Directorio, en relación a:

- a) La captación y colocación de recursos y otros servicios financieros.

b) La apertura de entidades del sistema de intermediación financiera, sus sucursales, agencias, filiales y representaciones, teniendo en cuenta las calificaciones personales de los gestores, principales accionistas, directores y ejecutivos, en cuanto a su experiencia e idoneidad.

c) La fusión, transformación y liquidación de entidades de intermediación financiera.

d) A partir de los montos establecidos por ley, vigentes hasta la fecha de promulgación de la presente ley, el BCB podrá elevar, pero no disminuir, los montos de capital mínimo de cumplimiento general y establecer las otras características de

Los capitales mínimos necesarios para la creación y funcionamiento de entidades del sistema de intermediación financiera. El nuevo capital mínimo necesario para la creación y funcionamiento de los bancos no podrá ser superior al promedio del patrimonio neto de todas estas entidades, al momento de su determinación.

e) La creación y funcionamiento de tipos de entidades del sistema de intermediación financiera no previstos por Ley.

f) La creación y funcionamiento de las empresas emisoras u operadoras de tarjetas de crédito.

g) La transferencia de recursos para la constitución de entidades de intermediación financiera y la apertura y funcionamiento en el exterior del país de sucursales, agencias, filiales y oficinas de representación. En todos los casos las operaciones se consolidarán en los estados financieros de la matriz.

h) La autorización de oficinas de representación en Bolivia de entidades constituidas en el extranjero. En ningún caso estas representaciones podrán realizar operaciones pasivas en el territorio nacional.

i) Las actividades de las Entidades Financieras de Segundo Piso cuyo único objeto será la intermediación de fondos, exclusivamente hacia entidades financieras privadas que estén legalmente establecidas en el país.

En estas entidades: I) El límite de préstamos a una entidad financiera privada, no podrá ser superior a 0.75 veces el patrimonio neto de la entidad acreedora: II) Estas entidades deberán mantener, en todo momento, un patrimonio neto equivalente a

por lo menos el 10% del total de sus activos y contingentes ponderados en función a sus riesgos; III) Los préstamos efectuados por estas entidades, no serán computados para los efectos contemplados en el artículo 53º de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

Artículo 32

En relación a la colocación de recursos a que se refiere el inciso a) del Artículo 31 anterior, debe cumplirse lo siguiente:

a) Las entidades financieras no podrán otorgar créditos a prestatarios o grupos prestatarios vinculados a ellas.

b) Será considerado vinculado a una entidad financiera todo prestatario o grupo prestatario que reúna una o más de las siguientes características:

1. Posea una participación superior al diez por ciento (10%) en el capital de la entidad financiera, directamente, o indirectamente por medio de terceras personas naturales o jurídicas.

2. Desempeñe en la entidad financiera funciones directivas, ejecutivas, de control interno, o que preste asesoramiento permanente a las instancias superiores de su administración. Será igualmente considerado prestatario vinculado toda persona jurídica con fines de lucro en la que los mismos participan.

3. Siendo persona jurídica constituida en Bolivia o en el exterior, la entidad financiera no cuente con información e identificación actualizada de sus propietarios. Se exceptúan las sociedades cuyas acciones o las de sus propietarios sean transadas regularmente en bolsa.

4. No demuestre un objeto comercial o productivo suficiente para justificar el financiamiento recibido, ni un patrimonio o flujo neto de recursos suficiente para respaldarlo.

c) Serán considerados créditos concedidos a un grupo prestatario, los otorgados a personas naturales y/o jurídicas, que mantengan entre sí alguna relación de propiedad, administración, garantías, actividad o destino del crédito, cuando dicha relación determine que tales créditos representen un mismo riesgo crediticio.

d) Será considerado también como grupo prestatario, vinculado o no vinculado, aquel que sea calificado como tal por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en base a indicios razonables y suficientes que le lleven a presumir "juris tantum" la existencia de relaciones vinculantes entre personas naturales y jurídicas de naturaleza similar a las señaladas en los incisos precedentes.

Artículo 34.

La supervisión y el control del cumplimiento de las normas que anteceden corresponderán a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y para su ejecución podrá realizar consultas no vinculantes con el BCB.

Artículo 35.

Para la formulación de las normas comprendidas en este capítulo, el BCB podrá también efectuar consultas no vinculantes a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

Artículo 36.

Para atender necesidades de liquidez, en casos debidamente justificados y calificados por su Directorio, por mayoría absoluta de votos, el BCB podrá conceder a los bancos y entidades de intermediación financiera créditos por plazos de noventa días, renovables. Los límites de estos créditos y sus garantías serán establecidos por el Directorio del BCB, por mayoría absoluta. Para considerar las solicitudes de estos créditos, el BCB efectuará consultas no vinculantes a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

Artículo 37.

El BCB será depositario de las reservas líquidas destinadas a cubrir el encaje legal y atender el sistema de pagos y otras operaciones con el BCB de las entidades de intermediación financiera sujetas a la autorización y control de la Superintendencia

de Bancos y Entidades Financieras. El BCB podrá delegar la custodia de estos depósitos a la misma u otras entidades financieras, de acuerdo a reglamento.

Artículo 38.

Además de lo previsto en los artículos anteriores, el BCB podrá realizar las siguientes operaciones con los bancos y entidades de intermediación financiera: a) Recibir depósitos a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera. b) Crear y administrar líneas de crédito en el marco de sistemas de compensación de pagos internacionales. c) Aceptar la custodia de valores. d) Comprar, descontar o garantizar activos; capitalizar acreencias, disponer de las acciones resultantes y realizar cesiones de crédito al contado o a plazo, con fines de preservación de un sistema de intermediación estable y competitivo. e) Subrogarse total o parcialmente los derechos de los depositantes de entidades de intermediación financiera, adquiriendo estos derechos, al contado o a plazo, en casos debidamente calificados por su Directorio. Los derechos del BCB así adquiridos gozarán de preferencia respecto de cualquier otro acreedor. La recuperación de los recursos comprometidos deberá efectuarse conforme a un plan específico. f) Otras nuevas operaciones que sean compatibles con el objeto del BCB.

Artículo 39.

Las obligaciones vencidas de los bancos y entidades financieras con el BCB podrán ser cobradas mediante débitos a la cuenta encaje y otras que mantenga la entidad deudora en el BCB, sin perjuicio de utilizar otras formas de recuperación de tales obligaciones.

Artículo 40.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras tendrá la obligación de suministrar al BCB toda la información periódica que ésta reciba de los bancos y demás entidades del sistema financiero. A solicitud del presidente del BCB, el Superintendente le proporcionará información detallada sobre la situación financiera y patrimonial de una determinada entidad financiera, incluyendo los informes de inspección que sobre ésta hubieren sido preparados. Los bancos y demás entidades de intermediación financiera están en la obligación de suministrar directamente al

BCB la información que éste requiera de carácter monetario y en su condición de acreedor, así como cualquier otra solicitada directamente por el presidente del BCB sobre la situación financiera de una entidad. Sobre esta información pesa la reserva contemplada en el Artículo 80 de la presente Ley (Ley Nro. 1670, 1995).

2.7. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La ley de Servicios Financieros (2013) establece, el Capítulo IV”, de la autoridad de supervisión del sistema financiero sección 1, el régimen institucional:

Artículo 15.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, es una institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y sujeta a control social.

Artículo 16.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, tiene por objeto regular, controlar y supervisar los servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la presente Ley y los Decretos Supremos reglamentarios, así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y entidades auxiliares del mismo.

Artículo 17.

Son objetivos de la regulación y supervisión financiera, respecto de los servicios financieros, de manera indicativa y no limitativa, los siguientes:

- a) Proteger los ahorros colocados en las entidades de intermediación financiera autorizadas, fortaleciendo la confianza del público en el sistema financiero boliviano.
- b) Promover el acceso universal a los servicios financieros.
- c) Asegurar que las entidades financieras proporcionen medios transaccionales financieros eficientes y seguros, que faciliten la actividad económica y satisfagan las necesidades financieras del consumidor financiero.

- d) Controlar el cumplimiento de las políticas y metas de financiamiento establecidas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado.
- e) Proteger al consumidor financiero e investigar denuncias en el ámbito de su competencia.
- f) Controlar el financiamiento destinado a satisfacer las necesidades de vivienda de las personas, principalmente la vivienda de interés social para la población de menores ingresos.
- g) Promover una mayor transparencia de información en el sistema financiero, como un mecanismo que permita a los consumidores financieros de las entidades supervisadas acceder a mejor información sobre tasas de interés, comisiones, gastos y demás condiciones de contratación de servicios financieros que conlleve, a su vez, a una mejor toma de decisiones sobre una base más informada.
- h) Asegurar la prestación de servicios financieros con atención de calidad.
- i) Preservar la estabilidad, solvencia y eficiencia del sistema financiero (Ley N° 393, 2013).

2.8. Asociación de Bancos Privados de Bolivia

En los estatutos de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia establece: Capítulo I, en Aspectos generales (Art; 1 y Art 6):

Artículo 1.

El 17 de octubre de 1957, mediante Resolución Suprema N° 75168, se reconoce la personalidad jurídica de la "Asociación Bancaria", entidad que origina la constitución de la "Asociación de Bancos Privados de Bolivia" (ASOBAN) como asociación civil de derecho privado sin fines de lucro, integrada por Bancos privados nacionales, y extranjeros legalmente establecidos en el país.

Artículo 6.

Son funciones de ASOBAN:

- a. Proponer, diseñar y programar políticas orientadas a preservar y precautelar los intereses y prioridades del sector bancario.

- b. Fortalecer, promover y precautelar las actividades de intermediación financiera y servicios financieros complementarios en todo el territorio nacional.
- c. Representar al sector bancario privado asociado ante las autoridades y órganos públicos del Estado, Banco Central de Bolivia, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la Comunidad Financiera Internacional.
- d. Proponer, diseñar y gestionar la ejecución de programas orientados a fortalecer el sistema financiero nacional.
- e. Promover, participar y mantener el diálogo y el debate con otras asociaciones civiles, a fin de obtener el logro de objetivos de interés común.
- f. Promover vínculos institucionales con Organismos y Agencias especializadas Internacionales.
- g. Promover y mantener la cooperación y la complementación interinstitucional con asociaciones similares extranjeras.
- h. Fomentar el perfeccionamiento de las técnicas de dirección y administración, en todos los niveles de la actividad bancaria.
- i. Recopilar y difundir, entre sus asociados y la opinión pública, información relativa a la economía en general y a la actividad de la banca.
- j. Estudiar y analizar todo tipo de asuntos y temas que afecten a la banca privada.
- k. Elaborar recomendaciones y emitir opiniones en materia económica financiera, especialmente las referidas a los asuntos pertinentes a la actividad de la banca privada.
- l. Establecer, operar y mantener actividades de interés común o específico que requieran los asociados.
- m. Organizar y proporcionar a sus asociados servicios e información sobre aspectos económicos, legales, sociales u otros de su interés.
- n. Adoptar una política tendiente a establecer un mutuo apoyo y colaboración entre sus asociados para una adecuada defensa de sus intereses.

- o. Establecer reglas, usos y costumbres propios de la actividad bancaria según acuerdo de sus asociados, los mismos podrán aplicarse cuando la Ley no disponga otra cosa o no exista convención en contrario.
- p. Invertir en actividades o servicios que sean de interés de sus asociados o que coadyuven o posibiliten cumplir con el giro de sus actividades.
- q. Prestar todo tipo de servicios relacionados a la actividad bancaria, que estén permitidos por ley, a favor de terceros; como también podrá ejercer representaciones de sociedades o empresas extranjeras (ASOBAN, 2014).

CAPÍTULO III

FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Cualidades del Banco Fassil S.A

Se inician las actividades el 21 de Julio del 2014 en la entidad Banco Fassil S.A. con el objetivo de ofrecer productos, operaciones y servicios financieros integrales, incluyentes, e integradores, dirigidos hacia el cliente en general a empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica; el ordenamiento jurídico vigente, busca favorecer el desarrollo de los sectores económicos de la capacidad industrial del país.

Todos los esfuerzos y compromisos asumidos hacia la población boliviana, se fueron reflejando en continuos aportes de capital, mejorando los indicadores financieros, manteniendo constante la premisa de fomentar la accesibilidad, cercanía a los servicios financieros, creando nuevas oportunidades de trabajo y mejora de la calidad de vida de los bolivianos.

La entidad Banco Fassil S.A. se caracteriza por el cumplimiento de su misión, visión y valores para brindar servicios Financieros a los bolivianos.

3.1.1. Misión

Proveemos soluciones financieras integrales e incluyentes que mejoran la calidad de vida de los bolivianos creando valor para nuestros Accionistas, Colaboradores y Clientes.

3.1.2. Visión

Ser el Banco referente en calidad de servicio, eficiencia, agilidad, diferenciación y compromiso.

3.1.3. Valores

Los valores del Banco Fassil S.A. son:

- Compromiso, pasión por lo que somos y lo que hacemos, unidos por un mismo objetivo, responsables de nuestras acciones y resultados.
- Excelencia, calidad y resultados extraordinarios en todo lo que emprendemos
- Dinamismo, energía para brindar soluciones, afrontar retos e innovar
- Integridad, actitud, ética, respetuosa y transparente.
- Colaboración, vocación de servicio y trabajo en equipo con interés genuino en las personas.

3.2. Depósitos a según Modalidad caso Banco Fassil S.A.

a. Descripción

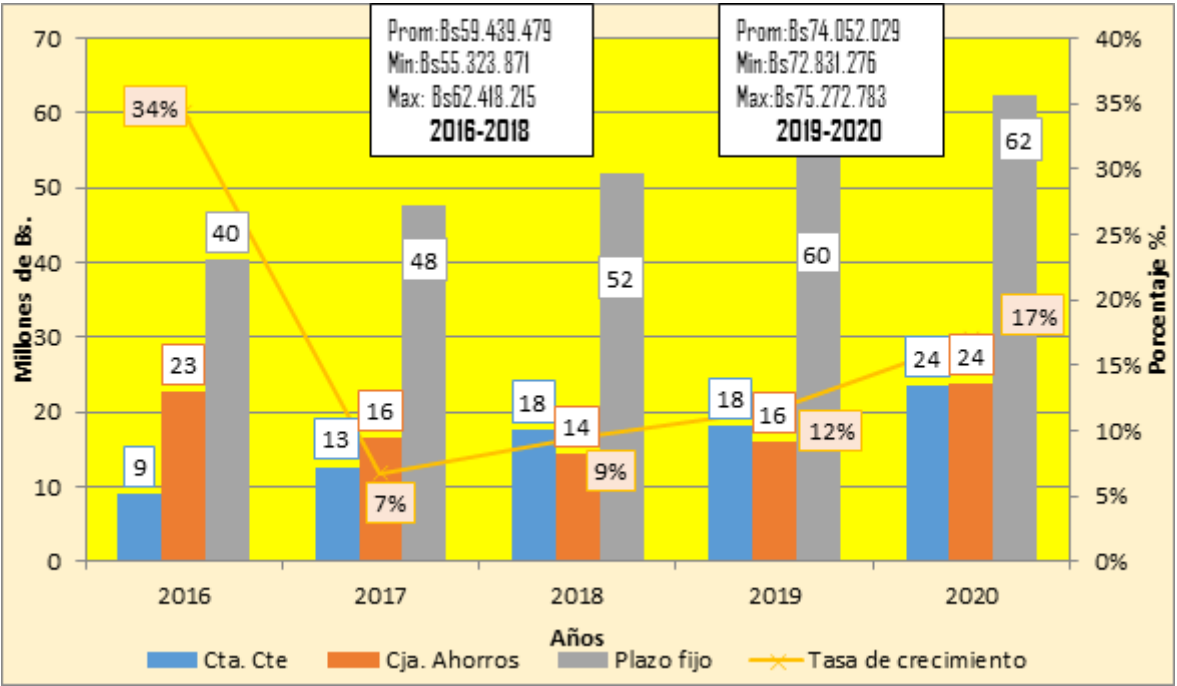
En el “**gráfico 1**” se presentan las obligaciones con el público en 2016 por cuentas de ahorro con Bs. 22.995 millones de bolivianos, se compara el valor promedio mínimo que se registró en diciembre de 2018 con Bs. 14.283 millones en caja de ahorros y el valor máximo se registró en diciembre de 2020 con Bs 62.269 millones de bolivianos, el año 2016 al 2018 son 55% y 45% en los dos últimos periodos, el valor máximo alcanzado es 53% antes de la pandemia, en la pandemia fue de 47% en 2019 y 2020, por el poco movimiento en la actividad financiera de clientes, con descenso en 2018,2019 al 2020 en caja de ahorros, con un mínimo entre 2019 y 2020 en 58% (ver anexo 1,2 y 3).

El 2016 fue muy importante porque superaron las colocaciones en relación a los anteriores periodos el Banco Fassil S.A. pesar del entorno económico poco favorable, Banco Fassil S.A. presentó una destacable gestión del negocio y un notable crecimiento en todas sus líneas, como el incremento del 34.09% en los depósitos del Público. Hace una década que registramos una mejoría continua en nuestros principales índices e indicadores financieros, habiendo fortalecido nuestro Patrimonio en la gestión 2016 con un crecimiento del 11.58% (Banco Fassil S. A, 2016, p. 15).

En comparación al periodo 2017 y 2018 hubo una reducción de los depósitos en caja de ahorros de Bs. 6 millones de bolivianos a Bs. 2 millones de bolivianos, esto por causa del incremento de las tasas de interés pasiva ponderas de 3.81% para

depósitos en cuentas de caja de ahorro provocando una disminución de captaciones y obligaciones que se muestra en el gráfico N°1.

Gráfico N°1: Depósitos según Modalidad caso Banco Fassil S.A.: 2016-2020;(En Millones de Bs. y Porcentaje %).



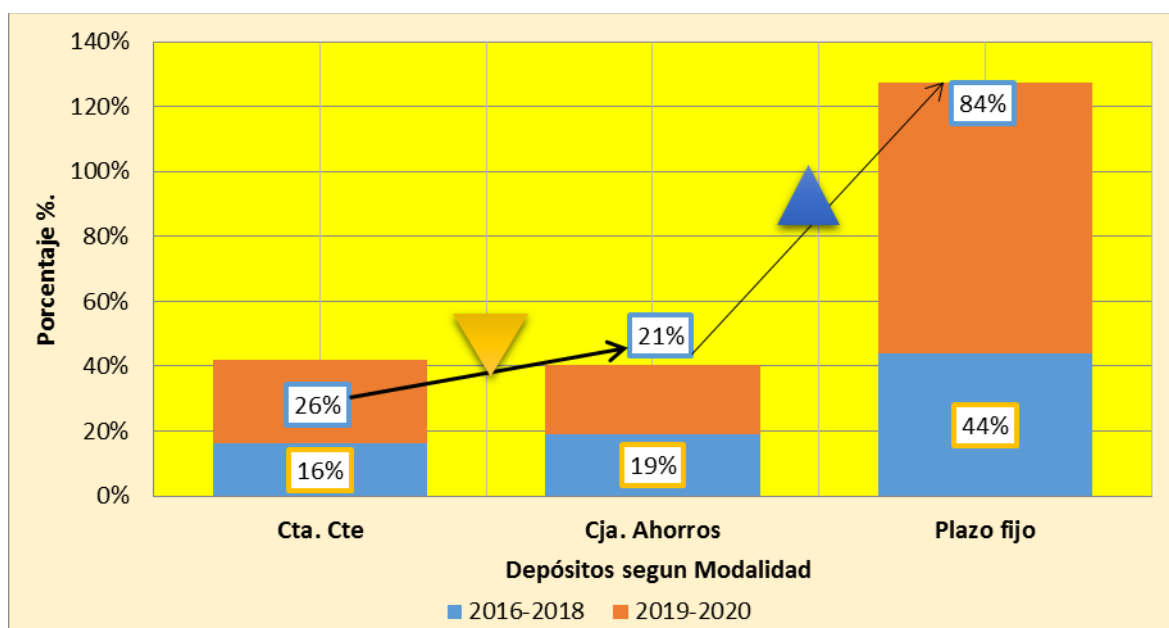
FUENTE: Elaboración propia con datos de Memorias del Banco Fassil S.A.

Desde la gestión 2019 al año 2020, las captaciones reflejan una tendencia creciente, esto se explica según modalidad de depósito, el 13% se concentra en cuenta corriente Bs. 8.942 millones en 2016, y el 24% en caja de ahorros Bs. 14.283 millones en 2017 en la barra amarilla, con promedio Bs. 59.439 millones entre 2016 a 2018 de los depósitos, aumenta las captaciones con tasa de crecimiento del 4%, en el último periodo. Las captaciones del público por las diferentes cuentas, tiene un comportamiento creciente en 2016 con tasa del 58% y converge a 18% en 2017 y se recuperan las gestiones; 2018,2019, 2020 cierra esta gestión con tasa de crecimiento del 4% en proporción de los depósitos del público, el mayor crecimiento fue en 2016 con una tasa del 58% del total de depósitos, que se observa en el gráfico N° 1.

b. Explicación

En la gestión 2020 tuvo un contexto favorable existe un mayor crecimiento en comparación con el 2018, respecto a la pandemia el Banco Fassil S.A. mantuvo sosiego. La economía en su conjunto experimentó una recuperación por la emergencia sanitaria, pero asumiendo Banco Fassil S.A. en el sistema financiero.

Gráfico N°2: Comparación de Depósitos según Modalidad caso Banco Fassil S.A.: 2016- 2020:(En Porcentaje %).



FUENTE: Elaboración propia con datos de Memorias del Banco Fassil S.A.

El “**gráfico 2**” tiene incrementos del promedio de Bs 77 millones promedio en los periodos de 2016 al 2018, en comparación del 2019 a 2020 es mayor por 101 la diferencia es Bs 24 millones promedio la tendencia es creciente y los acumulados en 2019 y 2020 se llega a un acumulado de Bs 761 millones, el comportamiento es favorable en los depósitos a plazo fijo pero con disminución en los periodos 2017, 2018 y 2019 con tasas de interés mayores en cada gestión, es indistinto si las tasas de interés pasivas en MN y ME son mayores como atractivo de capitales de inversionistas, el promedio de tasa de crecimiento del 2016-2018 es 17%, en

comparación del 2019 al 2020 con 3% menos en etapas de pandemia(ver anexo 2 y 3.)

El año 2020, en la pandemia la economía tuvo un efecto social, económico y político, el trabajo y el compromiso de nuestro Equipo Humano se ha mantenido firme. Esto se refleja en el crecimiento continuo y sostenido de nuestros principales índices e indicadores financieros: 10,68 % en cartera bruta; 17,43 % en depósitos del público y 64,47 % en cuentas de depósitos (Memorias del Banco Fassil, 2020, p. 9).

El banco tras la contracción económica, que sufrió el país, sé tuvo que realizar medidas digitales para los préstamos, por la pandemia, para liderar la bancarización, tanto así que una de cada tres cuentas pertenece a nuestra entidad, sino que nos permitió impulsar la mayor campaña promocional del sector financiero destinada a retribuir la confianza del público depositante e incentivar el ahorro (Memorias Banco Fassil, 2020, p. 10).

3.3. La Liquidez y Depósitos del Público caso Banco Fassil S.A.

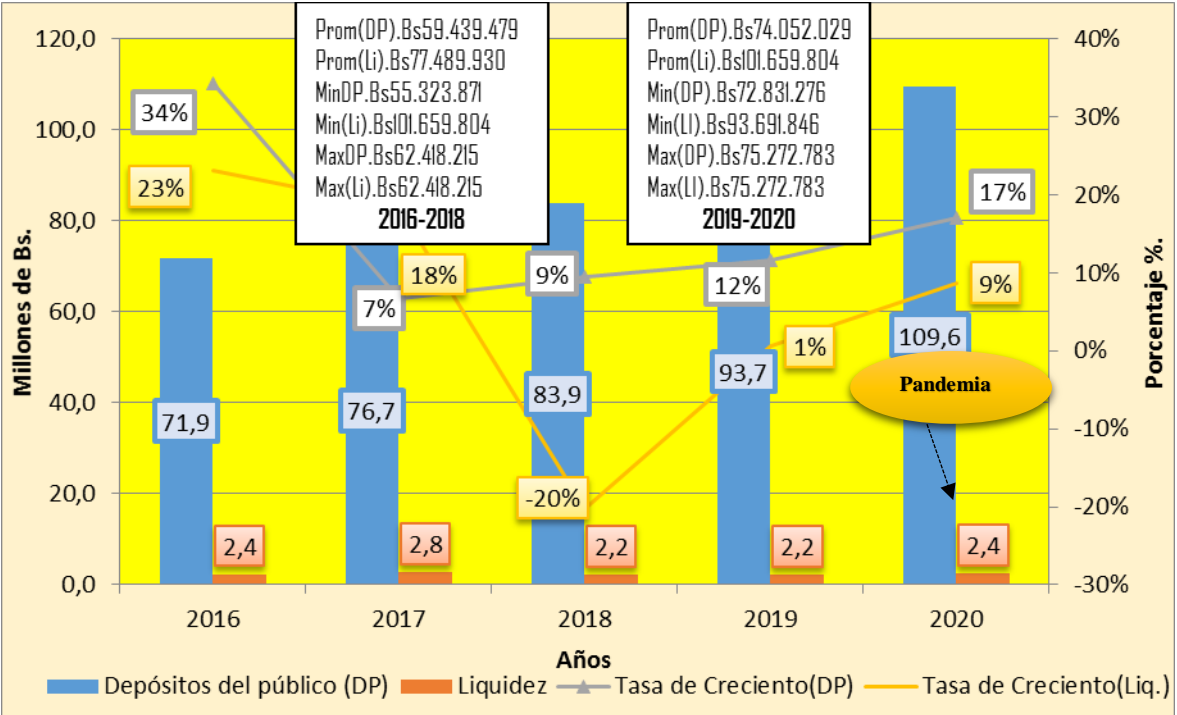
a. Descripción

En el “gráfico 3” se observa un comportamiento creciente de los depósitos del público, para el año 2016 Bs. 10 millones con tasa de crecimiento del 23% con índice de liquidez del 31% para generar suficiente efectivo de liquidez. Se observan periodos importantes, el 2016 y 2018 está por debajo de Bs. 2.225 millones con tasa de crecimiento negativa del -20% por el incremento de tasas de interés pasivas ponderadas del 3,81%. Sin embargo, a partir del 2019 mantiene un comportamiento opuesto al anterior descenso y ascenso, entre la gestión 2019 al 2020 la liquidez del Banco Fassil S.A. fue en promedio Bs 2.336 millones (ver anexo 6 y 7).

En promedio alcanzo a Bs 2.454 millones en liquidez, el Banco Fassil S.A. obtuvo un crecimiento negativo, el 2016,2017 y 2018, alcanza un valor mínimo por Bs. 2.225 millones y un valor máximo Bs 2.238 millones entre estos periodos, pero se recupera con 0.6% el 2019 y el año 2020 con 8,7% de crecimiento, la contracción de liquidez por la subida de la tasa de interés pasiva con ponderación al 3.80%, para la gestión 2018 por los depósitos del público hasta el año 2020, reactivando la

actividad financiera el Banco Fassil S.A. adopta medidas para la captación de liquidez (Memorias del Banco Fassil, 2018, p. 8).

Gráfico N° 3: La Liquidez y Depósitos del Público caso Banco Fassil S.A.: 2016 – 2020: (En Millones de Bs. y Porcentaje %).



FUENTE: Elaboración propia con datos Memorias del Banco Fassil S.A.

A diciembre del 2018 e inicios del 2019 se incrementó la liquidez de Bs 2.238 millones con tasa de crecimiento del 0,6%. En diciembre del 2020 la liquidez llegó a Bs. 2.433 millones. El 2019 se presenta la pandemia provocando una contracción Financiera mundial, este fenómeno ocasiono la digitalización bancaria, y sigue adelante brindando créditos con subida de tasa de interés pasiva, por la contracción de liquidez del año 2018, el año 2019, 2020 tiene recuperación en promedio Bs 2.336 millones, esto se muestra en la gráfica N° 2.

b. Explicación

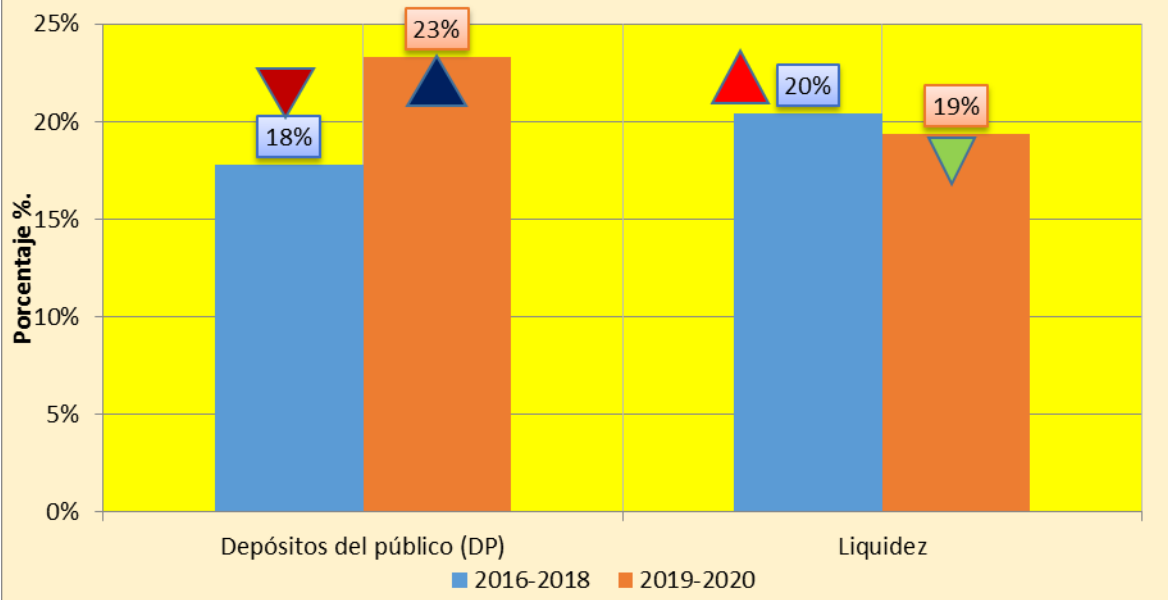
En el “**gráfico 4**” entre los 2016 al 2018, se tiene en promedio Bs 2 millones la variación de miles con el 2019 a 2020 en promedio de liquidez y con los depósitos del público la diferencia es de Bs 1 millón en 2019 al 2020, en comparación a

2016,2017 y 2018, el máximo al cansado del 2019 – 2020 es de Bs 2 millones más que el periodo 2016,2017 y 2018 (ver anexo 6 y 7).

El Banco Fassil S.A. presentó una destacable gestión del negocio y un notable crecimiento en todas sus líneas, como el incremento del 29.61% en la Cartera Crediticia Bruta y del 34.09% en los depósitos del Público. Hace una década que registramos una mejoría continua en nuestros principales índices e indicadores financieros, habiendo fortalecido nuestro Patrimonio en la gestión 2016 con un crecimiento del 11.58% (Memorias del Banco Fassil 2018, p. 29).

Al cierre de la gestión 2016 Banco Fassil S.A. registró una Rentabilidad sobre Patrimonio Promedio (ROE) del 11.39% y una Rentabilidad sobre Activo Promedio (ROA) del 0.89%. El Índice de Liquidez alcanzó el 18.86%, y el año 2018, el saldo corresponde a préstamos de liquidez con el Banco Central de Bolivia, Bs. 34 millones a una tasa de 5,50% por el plazo de 7 días y un préstamo del fondo para Cartera Productiva y de Vivienda de Interés Social por Bs 13 millones para colocación de cartera Productiva a una tasa del 0% con plazo del vencimiento del fondo al 30 de abril de 2019 (Memorias, Banco Fassil, 2018, p. 9).

Gráfico N° 4: Comparación de la Liquidez y Depósitos del Público caso Banco Fassil S.A: 2016 – 2020: (EN PORCENTAJE %).



FUENTE: Elaboración propia con datos de Memorias del Banco Fassil S.A.

El Comité de análisis del sistema financiero, presenta el incremento de la tasa de interés pasiva el año 2017 y que se estaría reflejando en la TRE, presenta un estrés de liquidez. Las tasas pasivas que habían experimentado un descenso significativo desde los periodos 2014, repuntaron en el mes de mayo de 2017 producto de la caída de liquidez en el sistema financiero y aumentos en los mercados monetarios. En efecto frente a menor liquidez los bancos reaccionaron promocionando mejores rendimientos a los depósitos. Consecuentemente el incremento de las tasas pasivas produjo un incremento significativo de la TRE (BCB, 2018, Resolución del Directorio N° 090/2018, p. 2).

La política fiscal y política monetaria encargada de contrarrestar y sosteniendo el dinamismo económico. El mes de mayo del 2017, producto de la caída de liquidez en el sistema financieros. En efecto, frente a la menor liquidez las entidades promocionando mejores rendimientos a los depósitos. En 2018 el COASIF, hasta finales del 2017 se registró incrementos en las tasas de interés a créditos no regulados y tasa de interés pasiva tanto para cajas de ahorro como para DPF (BCB, 2018, Resolución del Directorio N° 090/2018, p. 3).

Según el informe de regulaciones en abril se presentó reducciones de la liquidez, en respuesta el BCB que permitieron que la liquidez se recupere y se mantenga en niveles adecuados durante el resto de la gestión, apoyando al dinamismo del crédito. El acta N°6/2018 del COASIF de la Reunión del 21 de marzo del 2018 las tasas de interés activas y tasas de interés pasivas se siguieron manteniendo elevadas hasta 2020 (BCB, 2018, Resolución del Directorio N° 090/2018, p. 5).

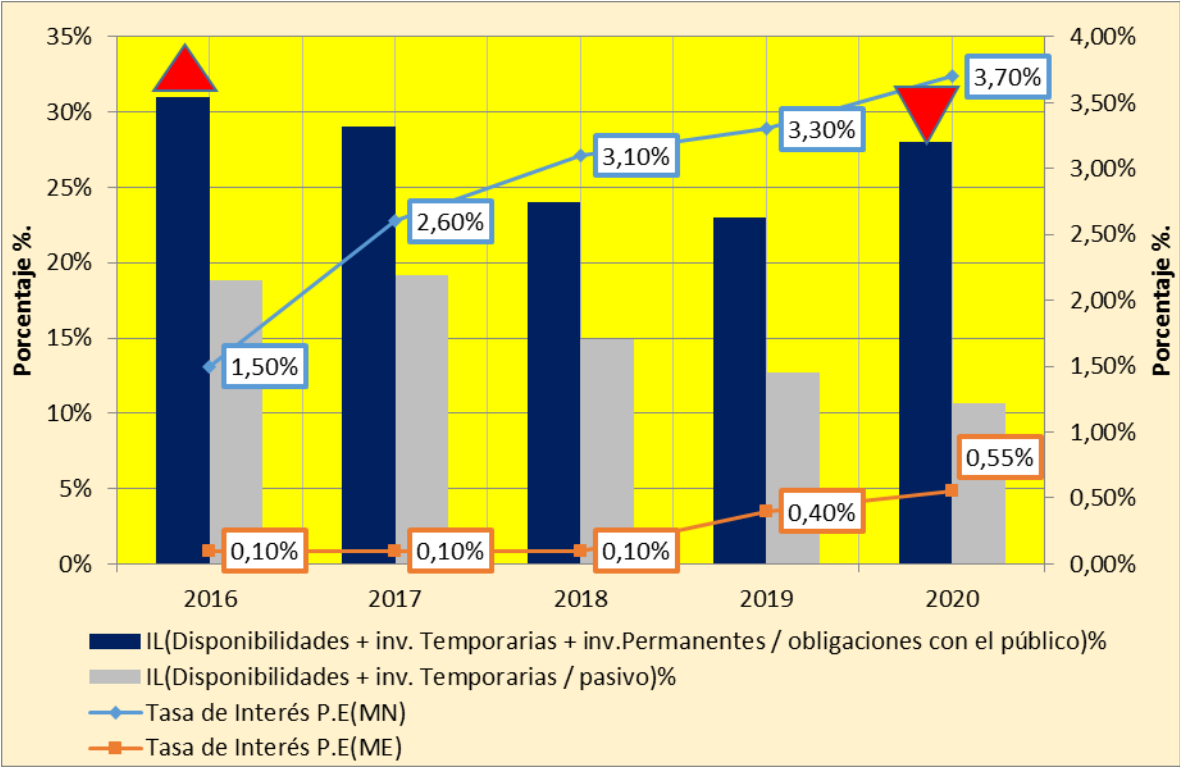
3.4. Las Tasas de Interés Pasiva Efectiva para DPF y los Índices de Liquidez caso Banco Fassil S.A.

a. Descripción

En el **“gráfico 5”** la relación de las tasas de interés pasivas en moneda nacional (MN) y en moneda extranjera (ME), bajaron significativamente para los clientes producto de la mayor eficiencia lograda por las entidades, la tasa pasiva efectiva en MN bajo un 1,5% en 2016 y la tasa de interés nominal es mayor 1.54% a las efectivas en (MN) de la línea azul y ME en la línea roja. En 2017 aumenta a 2,6%%

la tasa de interés pasivas de la línea azul un 3,1% el 2018 en MN y pasivas nominal línea morada 0.1% en ME a un 0,1% el 2018. Pero en 2018 se llega a un promedio de 2,61 % pasiva en MN y la tasa de interés activa efectiva con 9,05%, tasa de interés pasiva en 0,90 % en ME.

Gráfico N° 5: Las Tasas de Interés Pasiva Efectiva para DPF y los Índices de Liquidez caso Banco Fassil S.A: 2016 – 2020: (En Porcentaje %).



FUENTE: Elaboración propia con datos de Memorias del Banco Fassil S.A.

Entre el 2016 al 2020, se presentan la tasa de interés pasiva en MN y ME, y los indicadores de liquidez, en las barras color café y azul, se observa que cuando la tasa de interés es baja se tiene altos indicadores de liquidez y cuando la tasa de interés pasiva sube se tiene riesgo de liquidez se muestra en los triángulos rojos, en las barras azul y plomo del “gráfico N° 5”, nos refleja la cantidad de recursos que tiene la entidad, el índice de liquidez en disponibilidades + Inv. Temporales+ Inv. Permanentes /Obligaciones con el depósito, desciende por las alzas de tasa de Interés Pasivas Efectiva en MN en 3.1%, con 23.30% de liquidez sobre obligaciones

con el público desciende a 22.30% del triángulo rojos es menor al 2016 con 30.90% por tasa de interés efectivas bajas 1.5%, muestra un riesgo menor.

Para verificar la relación de tasas de Interés con índices de liquidez donde muestra la relación negativa de -99.06 de índice de liquidez con la tasa de interés pasiva efectivas, se muestra en el cuadro la relación negativa entre las tasas de interés Pasiva efectiva en MN y ME. (Ver anexo 10)

La Calificadora (AESA RATINGS S.A.) de Riesgo asociada a Fitch Ratings asigno la calificación de riesgo de Banco Fassil S.A. de `` A+`` el 2020 y con perspectiva en desarrollo, como emisor y una perspectiva Negativa con mayor presión en su capital y liquidez afectarían las calificaciones a la baja y con mayor apetito al riesgo (Perfil Institucional BFS, 2020, p. 37).

a. Explicación

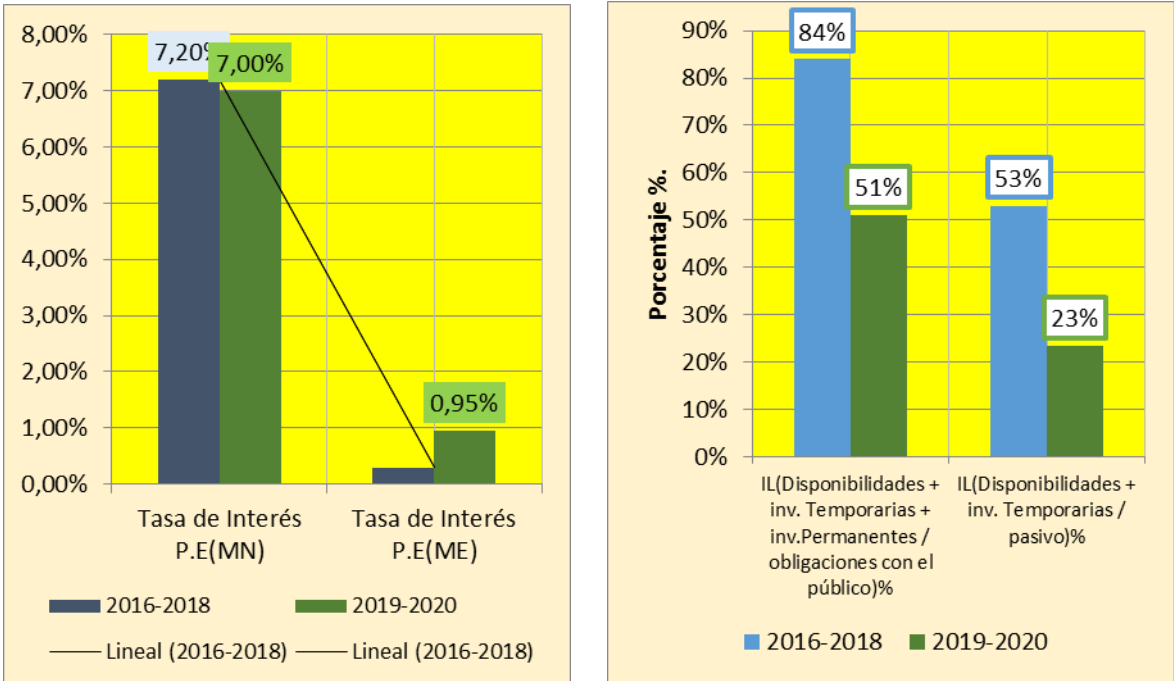
La Ley de Servicios Financieros N° 393 y los decretos reglamentarios que consisten (entre otras cosas) en la regulación de las tasas de interés y cupos mínimos de cartera en créditos de vivienda de interés social y créditos productivos que implica que las instituciones financieras deben subir las tasas pasivas y bajar las tasas activas (Avila y Vides, 2019).

El " **gráfico 6**" nos muestra el comportamiento de las tasas de interés pasivas tienes una relación contraria el 2016,2017 y 2018, son relación a los índices de liquidez, el 2016 al 2018 las tasas oscilan en promedio 2.39% (MN), pero del 2019 al 2020 el promedio alcanzado en tasa de interés pasivas en (MN) es 3.47%, las tasas de interés nos reflejan que no tiene relación con respecto a los índices de liquidez que muestra el gráfico N° 6 (Ver anexo 9).

Las tasas de interés pasivas continúan bajando, el 2016 se registró con una cifra de 1,3%, en 2017 tuvo un crecimiento de 2,4% en relación a la gestión 2016 con una cifra de 3,2%, el año 2018 tiene una leve disminución de 0,2% registrando una tasa de 3%. Este hecho muestra que la tasa de interés no es el factor determinante de las decisiones de ahorro de la población. Las tasas de interés pasivas en MN y ME han reducido fuertemente en 2016 pero se recupera con incrementos de tasa de

interés pasiva para recuperar liquidez en 2020. (Regulación y Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia, 2006, p. 30)

Gráfico N° 6: Comparación de las Tasas de Interés Pasiva por tipo de moneda y los Índices de Liquidez caso Banco Fassil S. A: 2016 – 2020; (En Porcentaje %).



FUENTE: Elaboración propia con datos de Memorias del Banco Fassil S.A.

La tasa de interés pasiva promedio efectivo del sistema bancario en (ME) presento una leve tendencia a disminuir, registrando una fluctuación en un rango de 2.0% a 3.0% en la mayor parte de los casos. La tendencia descendiente de las tasas de interés es consecuencia de la liquidez existente en el sistema producto del crecimiento de depósito a un ritmo mayor que la cartera de créditos (Regulación y Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia, 2006, p. 30).

Las tasas pasivas se mantuvieron en niveles bajos. Las tasas para depósitos en DPF en (MN) se situaron alrededor del 1% y 2% respectivamente. En el caso de las tasas pasivas para DPF en (ME) estas permanecieron en sus niveles mínimos históricos hasta el 2018. (Evaluación y Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia, 2014, p. 9).

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

4.1.1. Conclusión General

El estudio de la Investigación plantea determinar la incidencia de las tasas de interés pasivas en la liquidez del Banco Fassil S.A., entre los indicadores de liquidez y la tasa de interés pasiva, cuenta con una relación inversa, el gráfico N° 3 se puede observar que cuando la tasa de interés es baja se tiene altos indicadores de liquidez y cuando la tasa de interés sube se tiene menores valores en indicadores de liquidez, no existe relación entre subir las tasas de interés y los índices de liquidez. Evidenciándose el cumplimiento del Régimen de tasas de interés para depósitos en caja de ahorro y depósitos a plazo fijo del artículo 4 y el artículo 63. Por la Ley Nª 393 de servicios financieros, en control de tasas de Interés.

La evidencia empírica sustenta que, se dinamizó el 2016 la liquidez, pero con tasas de interés pasivas bajas y partir del 2017,2018 y 2019 las tasas suben a 3.1% hasta 3.69% de tasas de interés efectivas en MN, este comportamiento acepta la Teoría Monetaria, Aporte de Wicksell y la Teoría Keynesiana del Interés. “El procedimiento es más bien simple: en la medida que los precios permanezcan sin cambiar la tasa de interés de los bancos debe permanecer sin cambiar, que la tasa de interés solo depende de la demanda de dinero y oferta de dinero. (Se muestra en el gráfico N° 3).

4.1.2. Conclusiones Específicas

4.1.2.1. Conclusión Específica 1

La investigación comprende de 5 años, tiene un comportamiento creciente en relación a los depósitos en Cta. Cte., a plazo fijo y caja ahorros, aun con la presencia de la pandemia, pero con disminución en caja de ahorros del público por carencia de movimiento de actividad económica, con tendencia decreciente en tasa de crecimiento culminando el 2020 con 4% de los depósitos del público en general, con

cumplimiento de la norma con cumplimiento de la ley de servicios financieros, de la autoridad de supervisión del sistema financiero sección I del régimen institucional de inciso h. Asegurar la prestación de servicios financieros con atención de calidad, del artículo 17.

4.1.2.2. Conclusión Específica 2

Entre el 2016 - 2020 existe una disminución de la liquidez, pero captación del público en depósitos a plazo fijo se incrementaron tasas de interés pasivas para incrementar los índices de liquidez del Banco Fassil S.A. y se dio cumplimiento con el acta N°6/2018 del COASIF de la Reunión del 21 de marzo del 2018 las tasas de interés activas y tasas de interés pasivas se siguieron manteniendo elevadas hasta 2020. (BCB, 2018, Resolución del Directorio N° 090/2018).

En los 5 años se cumple la Normativa del Banco Central de Bolivia del artículo 36. Para atender necesidades de liquidez, en casos debidamente justificados y calificados por su Directorio, por mayoría absoluta de votos, el BCB podrá conceder a los bancos y entidades de intermediación financiera créditos por plazos de noventa días, renovables. Los límites de estos créditos y sus garantías serán establecidos por el Directorio del BCB, por mayoría absoluta. Para considerar las solicitudes de estos créditos, el BCB efectuará consultas no vinculantes a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

No se cumple la teoría, de Keynes del ahorro, pensaba que ante una baja de la tasa de interés no tenía efecto en el aumento de la inversión porque los empresarios ven el futuro con pesimismo.

Existe incumplimiento de la Teoría Keynesiana de la Tasa de Interés, cuando la gente valora los bienes de hoy más que los bienes de mañana, nadie tendrá el incentivo de ahorrar y la tasa de interés tiene que ser alta y los Bancos Centrales no podrán bajar esta tasa y en caso de que lo hagan distorsionarían el sistema.

4.1.2.3. Conclusión Específica 3

Las Tasas de interés pasiva en MN y ME, e indicadores de liquidez, se observa tendencia decreciente de la tasa de interés pasiva efectiva es baja en 1.5% el 2016 con altos índices de liquidez y cuando la tasa de interés pasiva sube existe contracción de liquidez en los periodos 2017, 2018, 2019 por el descenso de captaciones, con disponibilidad al riesgo y con la efectiva teoría neoclásica, sostiene que la tasa de interés se establece simultáneamente y conjuntamente con la variable ingreso. Es un asunto de equilibrio general que depende su determinación tanto de factores reales como de monetarios, es decir la tasa de interés no tiene relación con el índice de liquidez.

Se cumple la ejecución de la Ley de Servicios Financieros N° 393 y los decretos reglamentarios que consisten (entre otras cosas) en la regulación de las tasas de interés y cupos mínimos de cartera en créditos de vivienda de interés social y créditos productivos que implica que las instituciones financieras deben subir las tasas pasivas y bajar las tasas activas.

La teoría cuantitativa de Milton Friedman, se cumple; la gente prefiriere demandar dinero en efectivo que llevar a un banco y no hace referencia a los 3 motivos de preferencia de liquidez, por la accesibilidad y alcance de dinero en sus manos y es indiferente, sí la tasa de interés pasiva es alta en depósitos al público o los depósitos a plazo fijo, como se observa en la gráfica nº 3.

No se cumple con la teoría de Keynes del ahorro y tasa de interés, que la tasa de interés es el factor de equilibrio de la demanda de dinero para inversión y la disposición del ahorro, si el ahorro supera a la inversión lo lógico es suponer que la tasa de interés va a disminuir, a partir de allí, aumentaría la inversión, pero los empresarios lo ven el futuro con pesimismo, como lo observamos en la gráfica nº 3.

4.1.2.4. Conclusión Específica 4

Los registros del número de clientes por depósitos y préstamos, se mantuvo entre 2016 al 2020, estos periodos alcanza un total de clientes promedio por deposito 385.979 y un promedio de 40.772 clientes por préstamo, con tasa de crecimiento decrecientes de clientes por deposito con el cumplimiento de la ley 393 de servicios

financieros de mayor dinamismo de las colocaciones se produjo en la cartera regulada como consecuencia de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1842 que establece que hasta finalizar la gestión 2018, BFS deberá mantener un mínimo del 60% del total de su cartera entre créditos y cumplir con el artículo N° 17, inciso a) Proteger los ahorros colocados en las entidades de intermediación financiera autorizadas, fortaleciendo la confianza del público en el sistema financiero boliviano.

Se rechaza la teoría de Keynes de la tasa de interés y ahorro, cuando la gente valora mucho más los bienes hoy que los mismos bienes mañana nadie ahorra y la tasa de interés tiene que ser necesariamente muy alta y es inútil que los bancos centrales del mundo pretendan bajar esa tasa. Gráfico N° 4.

Se cumple el reglamento, de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en la (Sección III), artículos 330, 331 y 332 establece la política financiera: “SECCIÓN III (POLÍTICA FINANCIERA), Artículo 331. Las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme con la ley.

Se cumple la Teoría Clásica de la Tasa de Interés de tasa de interés mide el rendimiento de mantener el bono, es así que depende de la oferta de bono (los prestamistas) y la demanda de bono (los prestatarios). Y los oferentes de bonos son empresas que se dedican al financiamiento de gasto de inversión, y por su parte el gobierno puede vender bonos para financiar el gasto en exceso de los ingresos por impuestos. Entonces mediante el déficit gubernamental el gobierno puede vender bonos al público, los cuales son determinados de manera exógena.

4.2. Aporte de la Investigación a la Mención

Se evidencia que la variabilidad de las tasas de interés no es fruto de la contracción de la liquidez sino por la oferta de dinero y demanda de dinero, que los agentes económicos tienen y la cantidad de dinero.

4.3. Evidencia Teórica

El contexto económico de Bolivia cambió en los últimos años, considerando que antes del actual modelo se contaba con un modelo liberal donde el Estado desempeñaba un rol regulador y promotor del desarrollo financiero y comercial, en efecto se cambió a un modelo de economía plural, social y comunitario, donde el Estado busca poder concentrar el poder e intervenir de forma directa en la economía incluso como productor, empresario y prestador de servicios, además en este modelo el sistema financiero se constituye en un sector estratégico y es afectado por las medidas de este modelo (Avila y Vides, 2019).

Las ganancias de los bancos se ven afectadas en varios aspectos, para compensar la reducción de márgenes lo cual implica mayor tasa pasiva y menor tasa activa las instituciones están evitando a los prestatarios más costosos, es así que la tasa promedio de prestatarios después de la medida es negativa de -6.43%, (Avila y Vides, 2019).

Las medidas son inefectivas para el aumento de depósitos considerando las tasas de crecimiento. Pero si son efectivas para el crecimiento de cartera de créditos productivos y de vivienda de interés social (Avila y Vides, 2019).

Así también en el contexto económico se suscitó la crisis económica producto del COVID-19, lo cual ha impactado en el desempleo, además esta crisis económica está relacionada con la parte financiera, es así que repercute en la liquidez provocando la reducción de la misma, debido a esta reducción las entidades financieras optan por subir las tasas de interés pasiva, pero ello posteriormente (a largo plazo) provoca recesión de la economía.

4.4. Recomendaciones

- Se recomienda analizar el impacto de las tasas de interés pasivo y cartera del Banco Fassil S.A. a objeto de conocer la influencia de la regulación en las mismas, además del impacto del COVID-19 en las cuentas mencionadas.
- Se recomienda la evaluación de las tasas de interés, si las mismas tienen impacto en las utilidades del Banco Fassil S.A. además si cumplen con el fortalecimiento de las captaciones, para tal motivo también es importante conocer y analiza el objetivo de la cuenta.
- Se recomienda analizar la preferencia de los clientes por las cuentas del Banco Fassil S.A. y de esa forma determinar si tal preferencia coadyuva con los límites de liquidez de la institución.
- Se recomienda comparar las cuentas en cuanto a frecuencia de depósito para conocer si se tiene controlado el riesgo.

BIBLIOGRAFÍA

- Acción Educa. (1990). *Mercado del dinero*. Retrieved 7 de mayo de 2021, from http://accioneduca.org/admin/archivos/clases/material/mercado-del-dinero_1563919909.pdf
- Alba, M. A. (2008). La concepción económica y financiera de la tasa de interés en una economía internacional. 1-20. <https://www.legiscomex.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/documento-usta-tasa-de-interes.pdf>
- Altavilla. (2001). *Productos y servicios financieros*. Perú: Superintendencia de Banca y seguros.
- Andrade, P. (2009). *Productos financieros y alternativas de financiación*. Asociación de Jóvenes Empresarios.
- Arce, L. (1998). Liberalización Financiera y Concentración en el sistema bancario. *Revista Dinámica Económica*, 1-54.
- ASFI. (2010). *Recopilación de Normas para Servicios Financieros*. Bolivia.
- ASFI. (2019). *Glosario de términos económicos financieros*. La Paz - Bolivia: ASFI. https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_Terminos_Economico_Financieros.pdf
- ASOBAN. (22 de abril de 2014). *Estatutos de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia*. https://www.asoban.bo/system/about_documents/documents/000/000/016/original/ESTATUTOS__APROBADOS_22ABR14_FINAL_.pdf
- Asobancaria. (2022). *¿A qué producto financiero apuntar? saber más y más*: <https://www.sabermassermas.com>
- Avila, M., & Vides, M. A. (2019). Regulación de tasas de interés y cupos de cartera en el sistema. *Economía Coyuntural*.
- Banco de México. (s.f). *Mercados financieros*. educabanxico: <http://educa.banxico.org.mx>
- Banco Fortaleza. (s.f). *Caja de Ahorros*. Banco fortaleza: <https://www.bancofortaleza.com.bo>
- Baumol, W., & Tobin, J. (2022). *La Demanda de Dinero-Un Modelo de Gestión Óptima del Efectivo*.

- Bosh, A. (s.f.). *El concepto de interés*. Retrieved 7 de mayo de 2021, from http://www.antonibosch.com/system/downloads/278/original/EC-NAVE_Capitulo1.pdf?1297770384
- Buenaventura , G. (2003). La tasa de interés: información con estructura. *Estudios Gerenciales*, 39-50.
- Cardenas, H., & Sáenz, C. J. (2001). ¿Cuál es la evidencia empírica del efecto Fisher en la economía colombiana 1980-2000? *Cuadernos de Economía*, 1-19.
- Coll, M. F. (2020). *Intermedicación financiera*. Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/intermediacion-financiera.html>
- Coronado, P. (2013). Estimación de la tasa de rendimiento real del capital a partir de la Ecuación de Fisher para Argentina 2003-2013. *Palermo Business Review*, 1-12. Retrieved 6 de mayo de 2021, from https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/rwe9/PBR9_03WEB.pdf
- CPE. (2009). *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*. Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Decreto Supremo Nro. 2055. (2014). *Régimen de las tasas de interés*. Bolivia: Gaceta Oficial de Boliva.
- Edofonet. (24 de octubre de 2005). *¿Cuáles son las modalidades de depósitos bancarios?* Edufonet: https://www.google.com/search?q=depositos-bancarios&rlz=1C1YTUH_esBO1010BO1010&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- Estay, G. (2007). *Mercados Financieros y Estrategia Financiera*. Atlantic International University: <https://www.aiu.edu/applications/DocumentLibraryManager/upload/mercados%20financieros%20y%20estrategia%20financiera.pdf>
- Euroinnova. (2021). *¿Qué son los productos financieros?* <https://www.euroinnova.mx/blog/que-son-los-productos-financieros>
- Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas. (s.f.). *Tipos de interés*. Retrieved 7 de mayo de 2021, from <https://www.fcca.umich.mx/descargas/apuntes/Academia%20de%20Finanzas/Finanzas%20I%20Mauricio%20A.%20Chagolla%20Farias/5%20tipos%20de%20interes.pdf>
- Finanzas Prácticas. (2017). *¿Qué son los productos financieros de depósitos?* <https://www.finanzaspracticas.com.mx/finanzas-personales/scservicios->

bancarios/productos-bancarios/que-son-los-productos-financieros-de-depositos

Fundación Pro mujer IFD. (febrero de 2018). *Cálculo de tasas de interés*. Retrieved 7 de mayo de 2021, from <https://promujer.org.bo/wp-content/uploads/2018/02/CALCULO-DE-TASAS-DE-INTERES.pdf>

Jaime, H., & Ruiz, S. (2014). *Conversión de Tasas de Interes*. Masteradmon: <https://masteradmon.files.wordpress.com/2014/02/2-conversion-tasas-de-interes.pdf>

Ley Nro. 1670. (1995). *Ley del Banco Central de Bolivia*. Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia.

Ley Nro. 393. (2013). *Ley de Servicios Financieros*. Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia.

Maureira, A., & Cifuentes, M. (2013). *Políticas de Riesgo Financiero Banco Santander y Retail Falabella*. Chillan: Universidad del Bío-Bío.

Mendez, A. (2015). *Economía Monetaria*. TPA, Bolivia. La paz: Segunda Edición.

Millan, M. M., & Viejo, V. F. (2010). *Los tipos de interés*. Accioneduca: http://accioneduca.org/admin/archivos/clases/material/tipos-de-interes_1563831641.pdf

Monografias. (s.f). *Los mercados financieros*. Monografias: <https://www.monografias.com>

Mota, B. (2006). El Efecto Fisher . *revista.bancomext*, 1-9.

Naranjo, Calderón, & Álvarez. (2016). *Razones financieras de liquidez en la gestión*. Lima: UNMSM.

Orlik, N. L. (1990). *Tasas de interés, demanda efectiva y crecimiento económico*. Retrieved 7 de mayo de 2021, from http://accioneduca.org/admin/archivos/clases/material/mercado-del-dinero_1563919909.pdf

Palacio, O. (2001). *Gestión de riesgos financieros empresariales*. 1-7.

Plaza, M. (s.f). *La Teoria de la Tasa de Interes y la Preferencia de la Liquidez*. 1-18.

Pontón, R. (2013). *Keynes, el ahorro y la tasa de interés*. Edición 1619. <https://www.bcr.com.ar/es/mercados/investigacion-y-desarrollo/informativo-semanal/noticias-informativo-semanal/keynes->

ANEXOS

Anexo N° 1: Tipos de depósitos del público caso Banco Fassil S.A.; 2016–2020;(en millones de Bs).

Año	Cta. Cte	Cja. Ahorros	Plazo fijo	Depósitos del público (DP)	Liquidez
2014	5.446.081	7.883.843	12.563.765	25.893.690	-
2015	11.351.856	16.689.789	25.444.255	53.485.900	1.917.188
2016	8.942.163	22.595.465	40.315.119	71.852.747	2.359.656
2017	12.627.347	16.430.192	47.638.389	76.695.928	2.792.923
2018	17.596.318	14.283.968	52.040.828	83.921.115	2.225.794
2019	18.033.119	16.024.946	59.633.780	93.691.846	2.238.726
2020	23.539.334	23.818.901	62.269.529	109.627.763	2.433.293

FUENTE: Elaboración Propia con datos de la ASFI

Anexo N° 2: Promedio por depósitos según modalidad caso Banco Fassil S.A.; 2016–2020;(en millones de Bs).

Periodo	Cta. Cte	Cja. Ahorros	Plazo fijo
2016-2018	13.055.276	17.769.875	26.107.713
2019-2020	20.786.227	19.921.924	49.839.609

FUENTE: Elaboración propia con datos de la ASFI

Anexo N° 3: Promedio por depósitos según modalidad caso Banco Fassil S.A.; 2016–2020;(en porcentaje %).

Periodo	Cta. Cte	Cja. Ahorros	Plazo fijo
2016-2018	16%	19%	44%
2019-2020	26%	21%	84%

FUENTE: Elaboración propia con datos de la ASFI

Anexo N° 4: Promedio por depósitos del público caso Banco Fassil S.A.; 2016–2020;(en millones de Bs).

Periodo	Promedio en Millones de Bs	Promedio Valor Mínimo Bs	Promedio Valor Máximo Bs
2016-2018	Bs59.439.479	Bs55.323.871	Bs62.418.215
2019-2020	Bs74.052.029	Bs 72.831.276	Bs75.272.783

FUENTE: Elaboración Propia con datos de la ASFI y Banco Fassil S.A.

Anexo N °5: Participación por depósitos del público en millones de bolivianos caso Banco Fassil S.A.; 2016–2020;(en porcentaje %).

Periodo	Participación %	Valor Mínimo %	Valor Máximo %
2016-2018	55%	48%	53%
2019–2020	45%	52%	47%

FUENTE: Elaboración Propia con datos de la ASFI y Banco Fassil S.A.

Anexo N° 6: La liquidez y depósitos del público caso Banco Fassil S. A; 2016–2020;(en millones de bs. y porcentaje %).

Periodo	Millones de (Bs)		Tasa de crecimiento (%)	
	Liquidez	Depósitos del público	Liquidez	Depósitos del público
2015	53.485.900	1.917.188	-	-
2016	71.852.747	2.359.656	23%	73%
2017	76.695.928	2.792.923	18%	9%
2018	83.921.115	2.225.794	-20%	3%
2019	93.691.846	2.238.726	1%	17%
2020	109.627.763	2.433.293	9%	3%

FUENTE: Elaboración Propia con datos de la ASFI y Banco Fassil S.A.

Anexo N° 7: Promedio de la liquidez y depósitos del público caso Banco Fassil S. A; 2016 – 2020;(en millones de Bs).

Periodo	Depósitos del público			Liquidez		
	Promedio en millones de Bs.	Valor mínimo	Valor máximo	Promedio en millones de Bs.	Valor mínimo	Valor máximo
2016-2018	59.439.479	55.323.871	62.418.215	7.489.930	71.852.747	62.418.21
2019-2020	74.052.029	72.831.276	75.272.783	101.659.804	93.691.846	75.272.783

FUENTE: Elaboración Propia con datos de la ASFI y Banco Fassil S.A.

Anexo N° 8: Participación de la liquidez y depósitos del público caso Banco Fassil S. A; 2016–2020;(en porcentaje %).

Periodo	Depósitos del público			Liquidez		
	Participación %	Valor mínimo	Valor máximo	Participación %	Valor mínimo	Valor máximo
2016- 2018	45%	43%	45%	43%	43%	45%
2019–2020	55%	57%	55%	57%	57%	55%

FUENTE: Elaboración Propia con datos de la ASFI y Banco Fassil S.A.

Anexo N° 9: Tasas de interés pasivas y los índice de liquidez caso Banco Fassil S.A.; 2016-2020;(en porcentaje %).

Años	Tasa de Interés Pasiva Efectiva (MN)	Tasa de Interés Pasiva Efec. (ME)	Tasa de Interés Nominal. (MN)	Tasa de Interés Nominal(ME)	IL(Disponibilidades + inv. Temporarias + inv. Permanentes / obligaciones con el público)%	IL(Disponibilidades + inv. Temporarias / pasivo)%
2016	1,5%	0,1%	1,5%	0,0%	31 %	18,86%
2017	2,6%	0,1%	2,8%	0,1%	29 %	19,21%
2018	3,1%	0,1%	3,2%	0,1%	24 %	14,95%
2019	3,3%	0,4%	3,4%	0,4%	23 %	12,74%
2020	3,7%	0,55%	3,8%	0,6%	28 %	10,69%

FUENTE: Elaboración Propia con datos de la ASFI y Banco Fassil S.A.

Anexo N° 10: Relación de las tasas de interés pasivas e índices de liquidez 2016-2020;(expresado en decimales).

CUADRO DE CORRELACIÓN

	IL(Disponibilidades + Inv. Temporarias + Inv. Permanentes / Obligaciones con el público)%	IL(Disponibilidades + Inv. Temporarias / Pasivo)%	"i" PASIVA EFECTIVA(MN)	"i" PASIVA EFEC (ME)	"i" NOMINAL(MN)	"i" NOMINAL (ME)
IL (Disponibilidades + Inv. Temporarias + Inv. Permanentes / Obligaciones con el público) %	1					
IL (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Pasivo) %	0,579999779	1				
"i" PASIVA EFECTIVA(MN)	-0,656805496	-0,85109135	1			
"i" PASIVA EFEC (ME)	-0,297087934	-0,91837918	0,76488797	1		
"i" NOMINAL (MN)	-0,678437626	-0,83547633	0,99896536	0,74500641	1	
"i" NOMINAL (ME)	-0,356362605	-0,92826557	0,83905278	0,99145663	0,82200606	1

FUENTE: Elaboración Propia con datos de la ASFI y Banco Fassil S.A.